



**Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Educación**

**PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL  
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS EN  
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Trabajo fin de grado presentado por: ESTHER CALVO ZABALA**

**Titulación: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Línea de investigación: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

**Director: JOSÉ MARÍA ARISO**

Zeberio, 1 de marzo de 2012

## ÍNDICE

1.- RESUMEN .....	2
2.- INTRODUCCIÓN .....	3
2.1.- JUSTIFICACIÓN Y MARCO TEÓRICO .....	3
2.1.1.- JUSTIFICACIÓN .....	3
2.1.2.- MARCO TEÓRICO .....	4
2.1.2.1.- MARCO LEGAL .....	4
2.1.2.2.- EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS .....	5
2.1.2.3.- ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN.....	16
2.2.- OBJETIVOS .....	18
2.3.- METODOLOGÍA.....	18
3.- RESULTADOS.....	21
3.1.- LEGISLACIÓN BÁSICA PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN EP .....	21
3.2.- PROYECTO EDUCATIVO Y PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO.....	24
3.3.- PLANES DE ESTUDIOS PARA EL GRADO DE MAESTRO EN EP.....	25
3.4.- ENTREVISTAS CON PROFESORES DE MAGISTERIO .....	27
3.5.- ENTREVISTAS CON PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA .....	28
4.- DISCUSIÓN .....	30
4.1.- ASPECTOS A FAVOR .....	30
4.2.- PUNTOS DÉBILES .....	32
5.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.....	36
6.- CONCLUSIÓN .....	44
7.- LIMITACIONES Y SUGERENCIAS.....	46
8.- BIBLIOGRAFÍA .....	47
9.- ANEXOS .....	49

## 1.- RESUMEN

El aprendizaje basado en proyectos (ABP)<sup>1</sup>, es un recurso didáctico relativamente habitual en la enseñanza secundaria y universitaria, pero no lo es tanto en Educación Primaria (EP). Generalmente, el desconocimiento del desarrollo práctico de esta metodología por parte de algunos profesores<sup>2</sup> en esta etapa de la educación y por otro lado, aun conociéndolo, la inseguridad que genera el no poder establecer, a priori, lo que va a suponer la realización de un proyecto en concreto (horas, recursos materiales, adecuación al ciclo, engarce con el resto de las áreas, organización del centro, ajustes de horarios...), provoca que se sigan las pautas marcadas por las editoriales. Simplemente, es mucho más fácil seguir un libro de texto. A esto hay que añadir la propia filosofía del centro que puede no contemplar este tipo de enseñanza.

El objeto de este trabajo, dividido en 7 capítulos, es proporcionar una justificación para el uso de esta metodología en EP y de establecer unas pautas para su aplicación, que orienten, ayuden y sirvan de referencia a los centros que decidan apostar por este recurso metodológico.

Para centrar el tema se explica en qué consiste esta metodología, se indica parte de la bibliografía consultada y se comenta a cerca de la existencia de material ya editado para trabajar de forma globalizada determinadas áreas del currículo. Con el fin de justificar su uso, se ha analizado la legislación básica para el diseño curricular de EP y la de los actuales planes de estudio para la titulación de Grado de Magisterio. Posteriormente, aparece la información recabada en torno a su práctica. Parte de esta información ha sido proporcionada por docentes de EP y de Grado de Magisterio. A continuación, la información anterior se clasifica en aspectos a favor (bien por ser aspectos que apoyan la adopción de esta metodología, bien por ser valorados de forma positiva por parte del profesorado que la utiliza) y en puntos débiles detectados de cara a su aplicación práctica. Finalmente, en el apartado *Protocolo de actuación*, aparecen las pautas generales propuestas para su implantación en Educación Primaria, que pretenden superar los puntos débiles referenciados.

---

<sup>1</sup> La bibliografía de referencia puede resultar algo confusa debido a que en muchas ocasiones se recurre al uso de abreviaturas, y además, hay quienes toman como referencia su traducción al inglés. Teniendo en cuenta estas precisiones pueden aparecer los siguientes términos para referirse a lo mismo: aprendizaje basado en proyectos, ABP, ABProy, aprendizaje orientado a proyectos, AOP, aprendizaje por proyectos, APP, aprendizaje basado en proyectos colaborativos, ABPC o PBL (proyect based learning). También puede aparecer bajo la denominación de aprendizaje por investigación. En este trabajo se va a utilizar el término aprendizaje basado en proyectos o la abreviatura ABP.

<sup>2</sup> Se ha optado por utilizar el masculino gramatical para designar a todos los individuos de esa clase sin distinción de sexos (RAE) y debe entenderse que se refiere, indistintamente, al sexo femenino y al masculino.

## 2.- INTRODUCCIÓN

### 2.1.- JUSTIFICACIÓN Y MARCO TEÓRICO

#### 2.1.1.- JUSTIFICACIÓN

Considero que los tiempos que vivimos exigen y demandan a los profesores de EP una enseñanza, dedicación y compromiso que va mucho más allá de seguir un temario propuesto por un libro de texto. Requiere el uso de metodologías activas, donde los protagonistas sean los alumnos y que además de aprender, disfruten de su propio proceso de aprendizaje integral. Una buena opción para conseguirlo es, desde mi punto de vista, combinar los materiales ya publicados o elaborados por el profesor con el aprendizaje basado en proyectos.

El ABP es un modelo de enseñanza auténtico porque los alumnos son los verdaderos protagonistas del proceso de enseñanza aprendizaje, y esto es lo que lo hace precisamente auténtico. Bajo la supervisión y guía del profesor, los alumnos eligen el tema objeto de estudio (ellos determinan qué estudiar), localizan la información, la analizan, la organizan y crean productos en diversos soportes: informático, escrito y oral. En este sentido, es conveniente aclarar que el presente trabajo se centra únicamente en proyectos abiertos, es decir no existen, se deben crear íntegramente.

A continuación expongo brevemente las principales señas de identidad del ABP. Es una mera aproximación a todo su potencial, que será explicado en apartados posteriores:

- Es una metodología centrada en el alumno y en su proceso de aprendizaje: es un aprendizaje activo, cooperativo, significativo y basado en el constructivismo.
- Desarrolla destrezas necesarias para la vida en sociedad: colaboración, resolución de problemas, creatividad, iniciativa, imaginación, paciencia, perseverancia, trabajo en equipo, pensamiento crítico y relacional... y destrezas intelectuales de orden superior: síntesis, análisis, observación, clasificación, memorización, manejo de información, investigación, meta cognición...
- Permite desarrollar conocimiento en todas las áreas del currículo de forma globalizada. Generalmente, en todos los proyectos y sin que sea determinante el tema del mismo, se requiere trabajar contenidos de las diferentes áreas que integran el currículo de EP.
- Contribuye al desarrollo de las competencias básicas recogidas en la legislación de forma integrada.

Mi trayectoria docente de casi dos décadas en Educación Secundaria, me ha permitido dirigir proyectos empresariales donde los alumnos, por grupos, diseñaban y simulaban la creación y puesta en marcha de diferentes proyectos de empresa. Por mi propia experiencia laboral conozco el uso de estas metodologías activas y sé el plus de motivación añadido que aportan junto con el tratamiento globalizador de los contenidos. No dispongo de experiencia directa docente en EP, pero sí conozco de primera mano el uso del ABP en esta etapa educativa y puedo dar fe de los resultados que se logran. A fecha de hoy, esta metodología es un recurso didáctico que apenas se utiliza en esta etapa educativa. La elección de este tema para realizar el TFG surge precisamente ante este hecho: su escasa aplicación en EP y por mi convicción de que las cosas se aprenden, asumen e interiorizan haciéndolas. El propósito último de este trabajo es precisamente abogar a favor de su utilización en EP y mostrar cómo incorporar el ABP en esta etapa educativa.

## **2.1.2.- MARCO TEÓRICO**

### **2.1.2.1.- MARCO LEGAL**

La legislación básica aplicable para diseñar y desarrollar el currículo<sup>3</sup> de EP es la siguiente:

- a) Constitución Española de 1978: artículo 27.1, donde se reconoce la libertad de enseñanza y el derecho a la educación (BOE del 29-12-1978).
- b) Ley Orgánica 8/1985, del 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 04-07-1985).
- c) Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación (BOE del 04-05-2006).
- d) Real Decreto 1513/2006, del 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE del 08-12-2006).
- e) La legislación relativa al currículo de Educación Primaria dispuesto por cada comunidad autónoma. Para la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV):
  - Decreto 175/2007, del 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la CAPV (BOPV del 13-11-2007).
  - Decreto 97/2010, del 30 de marzo, por el que se modifica el Decreto 175/2007 por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la CAPV (BOPV del 20-04-2010).

---

<sup>3</sup> “Se entiende por currículo de la Educación Primaria el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa” (Real Decreto 1513/2006, pág. 43055).

### 2.1.2.2.- EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

Es una metodología que permite trabajar de forma globalizada las diferentes áreas del currículo. Consiste en lo siguiente: se parte de un tema, consensuado con los alumnos y de su interés, sobre el que se va a trabajar. Los alumnos trabajan en equipo y guiados por el profesor establecen lo que saben sobre el tema en cuestión (ideas previas, ciertas o no) y lo que quieren o necesitan conocer. Requiere, en todo momento, que los alumnos opinen, expliquen y que interactúen con el profesor. Esta dinámica metodológica conlleva una investigación en un contexto real: buscar información, recurrir a expertos (pueden ser padres), analizar la información obtenida, asimilarla, procesarla... Concluye con una demostración original y propia de sus aprendizajes y progresos, en forma de productos y rendimientos: charlas, presentaciones, exposiciones, realización de esquemas, tablas de datos, redacción de textos y pequeñas monografías...

Ahora bien, cuando una escuela trabaja de forma globalizada por proyectos o recurre al aprendizaje basado en proyectos lo puede hacer de muy diversas formas: desde utilizar material didáctico ya editado para este propósito (sería seguir un proyecto cerrado, totalmente pautado, similar a la utilización de un libro de texto convencional) hasta la dinámica expuesta en el párrafo anterior. En este sentido y con el fin de evitar confusiones terminológicas, se va a utilizar el término ABP –proyecto cerrado– y ABP –proyecto abierto– o simplemente ABP, para especificar a cuál de ellos se está aludiendo. Este trabajo se refiere a esta última concepción del ABP: son proyectos abiertos y todo el proyecto, desde su inicio hasta el final, es creado por los alumnos, con la necesaria ayuda, apoyo y colaboración del profesor.

Para exponer cómo se lleva a la práctica, es decir cómo se trabaja en el aula de primaria utilizando el ABP, se ha tomado como referencia a la escuela pública CEIP<sup>4</sup> Zubialde, de Zeberio, Bizkaia, que trabaja con esta metodología. Es una escuela que se califica como *Escuela Pequeña*: es la única del municipio, tiene menos de cien alumnos, como máximo tiene una línea por curso, es frecuente que haya alumnos de dos niveles en una misma aula, son grupos pequeños (generalmente menos de quince alumnos por grupo), hay muchas actividades en las que participan todos los niños de la escuela y la relación entre los padres y los profesores es cercana.

#### *Premisas:*

- Los alumnos no tienen libros de texto.
- Los proyectos se crean y diseñan teniendo en cuenta los intereses de los alumnos. Los alumnos determinan para cada proyecto qué quieren aprender. Son proyectos abiertos.

---

<sup>4</sup> CEIP: Centro de Educación Infantil y Primaria.

- Para profundizar en el proyecto se deben integrar los contenidos de las diferentes áreas.
- Es necesario que los niños participen en la organización de todo el proceso: elección del tema, fijar los objetivos y el contexto en el que trabajar.

En la metodología ABP, el trabajo de aula es el resultado de la planificación de los recorridos a seguir para investigar y explorar el mundo real y del diálogo crítico producido entre los miembros de la comunidad de aprendizaje, con el fin de adquirir nuevos conocimientos y habilidades. A continuación se exponen las diferentes fases y pasos que hay que dar para desarrollar esta metodología: 1) elección del tema, 2) concreción y presentación del proyecto, 3) desarrollo y 4) fin del proyecto.

**FASE 1: ELECCIÓN DEL TEMA.** Requiere tiempo y una forma de proceder sistemática.

1. Listado de posibles temas:

Se pregunta a los alumnos qué temas o proyectos quieren desarrollar. Aparecerán muchos pero solo se va a trabajar uno.

2. Argumentación:

Cada alumno expone lo que le gustaría saber sobre cada tema en cuestión y se comentan los aspectos positivos que tiene para ser investigado. Si los temas lo permiten se procurará recoger distintas propuestas en un proyecto que las integre. En este paso algunos proyectos ya serán descartados o en principio, aplazados para abordarlos en otro momento.

3. Llegar al acuerdo:

Con los proyectos que quedan y teniendo en cuenta las ideas de todos, se tratará de determinar qué pasos habría que dar para desarrollarlos. Para elegir el proyecto definitivo se evitará hacer votaciones o atenerse a lo que la mayoría quiera: se intentará lograr que todos los alumnos se sientan a gusto con la decisión final. Se discute hasta llegar a un acuerdo.

**FASE 2: CONCRECIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.** El reto del profesor es saber conciliar los intereses, deseos y preocupaciones de sus alumnos con los suyos como profesor y además, ser capaz de desarrollar un proyecto de una relativa complejidad que englobe los contenidos de las áreas y que integre a todos los alumnos.

1. Qué interesa del tema:

Una vez elegido el tema, se crea un listado de preguntas a las que se quiere dar respuesta. Se suele pedir a los alumnos que traigan algo de casa relacionado con el proyecto: información, libros, fotos, objetos... Se pretende ir perfilando el proyecto y motivar a los alumnos para que se involucren en el tema elegido.

2. Cómo se puede responder a esas preguntas:

Búsqueda de información: Internet, libros, artículos, recurrir a entendidos en el tema (otros alumnos, padre o madre de algún alumno o alumna de la escuela, cualquier otro miembro de la comunidad educativa, profesores de otros centros...), realizar salidas (visitas y recorridos), etc.

3. Resultado final que se pretende conseguir:

Folleto informativo, maqueta, experimento, actuación, invento, película, revista, exposición... Este aspecto es muy importante porque permite determinar el fin último del proyecto: el producto final que van a realizar los alumnos.

4. Presentación del proyecto:

En el aula se expondrá de modo gráfico los puntos que se van a desarrollar en el proyecto. Esta forma de plasmar la información ayuda al profesor y a los alumnos a tener un control de los aspectos a tratar.

**FASE 3: DESARROLLO.** A partir de este momento el profesor propone actuaciones concretas.

1. Exploración de las ideas previas:

Explorar lo que cada alumno conoce o piensa sobre el tema del proyecto o sobre determinados aspectos del mismo.

Con todas las producciones que los alumnos realizan durante todo el proyecto, no solo a la hora de explorar las ideas previas, se sigue la siguiente metodología, ya que los productos de los alumnos son la base del proceso didáctico:

- Los alumnos responden de forma individual, mediante explicación escrita, oral, gráfica, matemática...
- En un primer momento, el profesor analiza esas explicaciones con el fin de conocer qué saben (no si es correcto o no), qué opinan, qué estrategias han utilizado, saber por qué han razonado de determinada manera, qué han hecho todos igual y qué diferente... En definitiva, interesa conocer qué han explicado y cómo lo han hecho, es decir, el proceso mental que han seguido.
- Compartir las respuestas: En un segundo momento, entre los alumnos y el profesor, se analizarán e interpretarán, uno por uno, todos los trabajos.

Se parte de un entorno de confianza que permite aflorar los diferentes puntos de vista, explicaciones y soluciones de cada alumno, de forma que quede expuesta la diversidad del aula. Se pretende que cada alumno avance desde el estadio en el que se encuentra, gracias a la interacción con los demás y no a partir de las instrucciones del profesor. En este sentido y con el fin de facilitar la visión y participación de todos, se ponen los medios oportunos para trabajar de una forma cómoda con sus producciones: cañón, fotocopias



para todos y ampliadas, grandes murales donde aparecen todas las interpretaciones...

Se pretende:

- a) Ver aspectos comunes y diferentes en cada aportación. En función de la edad de los niños ellos mismo pueden ser capaces de encontrar analogías y diferencias.
- b) Llegar a conclusiones a partir del trabajo de todos los alumnos y recoger distintas formas de solucionar un mismo problema.

Esta manera de analizar los trabajos de forma colectiva genera un diálogo que permite: llegar a conclusiones reales y prácticas, construir contenidos, aclarar ideas, completarlas, solucionar dudas y también descubrir nuevos retos y nuevos caminos por los que seguir avanzando. Hay veces que es imposible abarcar todas las opciones que surgen. De nuevo, habrá que tener en cuenta los intereses y opiniones de los alumnos, se analizan entre todos y se decide qué camino tomar. Como todas las acciones están encadenadas, se garantiza que todo tenga un sentido, sea funcional y sea significativo. El recorrido del proceso se va plasmando en las paredes del aula, lo que permite saber dónde se ha comenzado, qué se ha aprendido por el camino y hacia dónde se dirige.

## 2. Buscar información, entenderla, analizarla y contrastar conclusiones:

La información que se recoge puede estar en distintas lenguas (euskera, castellano e inglés) ya que se le da el mismo tratamiento a los tres idiomas. Esta información se clasifica y se selecciona para después poder interpretarla. Las fuentes a las que recurrir para buscar y contrastar información pueden ser de lo más diversas: Internet, libros especializados, revistas, enciclopedias, visitas, charlas de expertos, preguntar a alumnos de otros cursos, vídeos...

Generalmente, la información que se obtiene de Internet suele ser muy amplia y compleja por lo que hay que establecer unos criterios de selección y utilizar estrategias de comprensión lectora.

En este sentido, se suele utilizar la estrategia de lectura compartida. Esta estrategia, en un principio, debe ser dirigida por el profesor y se trabaja con todo el grupo. Posteriormente, cuando los alumnos la dominan, se puede trabajar en grupo pequeño (de unos cuatro alumnos). Se desarrolla en 4 fases:

- Anticipar: A partir del título, subtítulo deducir sobre qué va a hablar el texto.
- Leer: Lectura individual, en grupo, posterior subrayado... son varias las opciones a utilizar según el tipo de texto y la finalidad.
- Resumir: Verbalizar el contenido del texto o plasmarlo por escrito.
- Realizar preguntas: Los alumnos –no el profesor– son los que deben diseñar las preguntas que recojan los aspectos más importantes tratados en el texto. De esta forma, se profundiza en la comprensión, contenido y en los puntos más relevantes del mismo.

A la hora de interpretar la información es donde se despliega el proyecto: se integra con el resto de las áreas y contribuye al desarrollo de las competencias básicas. Con el fin de ilustrar

esta idea, vamos a suponer que el tema del proyecto es: Los fósiles y los minerales. Al analizar las características de los minerales aparece el concepto de densidad (la densidad de un cuerpo relaciona su masa y su volumen.  $D = m / v$ ). Para poder comprender este concepto se desglosa en sus dos componentes: masa y volumen. Ambos permiten abordar, por ejemplo, contenidos del área de matemáticas. Aquí el proyecto se detiene. EL concepto de masa se “aprovecha” para estudiar las diferentes magnitudes kg, g, mg... sus conversiones y se hace lo mismo con magnitudes que miden la superficie, capacidad... El concepto volumen se “aprovecha” para estudiar los poliedros, aristas, vértices, caras... (Esto si el grupo es de segundo ciclo, porque si es de tercer ciclo se estudiarían las fórmulas para calcular los volúmenes de las formas geométricas básicas). Lo estudiado para masa y volumen del área de matemáticas, junto con otros aprendizajes que se abordan desde otras áreas (experimentaciones sobre flotabilidad, textos...), se ha utilizado para entender el concepto de densidad, de forma que se retoma el proyecto. Los alumnos son conscientes de que los pasos que se han dado han sido necesarios para poder avanzar en el desarrollo del proyecto, de forma que se comprenda y el profesor ha conseguido cubrir el currículo. En este caso y a modo de ejemplo, se han utilizado las características de los minerales para llegar a estudiar los poliedros, pero igualmente se podría haber utilizado la cristalización.

3. Recoger lo aprendido:

Requiere que los alumnos plasmen por escrito lo aprendido. Para ello se utilizan distintas tipologías de textos como fichas, textos expositivos, noticias, esquemas, reproducciones, cálculos matemáticos...

A la hora de crear un texto, siempre se tienen en cuenta unas pautas: el contexto (para qué, para quién...), el contenido (qué, exposición coherente y ordenada...), la forma (cómo, ortografía, puntuación...) y se comparan con textos reales de su misma tipología para analizar y asimilar sus características.

4. Aplicar lo aprendido:

Resolver situaciones, problemas y crear textos parecidos aplicando lo aprendido por el grupo.

**FASE 4: FIN DEL PROYECTO.** Cuando se finaliza con el proyecto, este se hace público. Para ello se llevan a cabo las siguientes acciones entre los alumnos y el profesor:

1. Síntesis:

Es una recapitulación del proyecto. Elección del tema. Aspectos iniciales que se decidieron trabajar. Lo que se sabía sobre el tema. Los caminos que se han ido abriendo y cómo los han ido recorriendo. Cómo han realizado la investigación, los pasos dados. Lo que han aprendido. Conclusiones a las que han llegado, interpretaciones... En definitiva, absolutamente todo. Esta recapitulación se hace por 3 motivos:

- a) Para que los alumnos se adueñen del proyecto. Es una forma de volver a visualizar el proyecto en su conjunto: qué sabían al principio, el camino recorrido y lo que saben al final. Es un aprendizaje significativo, global y contextualizado.
- b) Para que el profesor y los alumnos valoren el proyecto realizado.
- c) Es el material de apoyo para la exposición del mismo por parte de los alumnos.

## 2. Exposición del proyecto:

Los alumnos preparan la exposición oral que van a realizar, lo que supone aprender cosas de memoria, explicar los pasos que han ido dando, usar las TICs para apoyar la exposición, realizar carteles y murales que recojan lo aprendido, presentar maquetas, experimentos, visionado de vídeos, organizar una exposición...

El objetivo es doble:

- a) Ayudar a construir significativamente la adquisición de contenidos y destrezas trabajadas.
- b) Compartir sus aprendizajes con el resto de la comunidad. Cada proyecto se expone dos veces: la primera a otros compañeros de la escuela y la segunda a los padres, familiares... de los alumnos del grupo.

Todo proyecto requiere tratar y coordinar diversos aspectos organizativos, personales y recursos materiales. Es conveniente organizar el horario de una forma bastante flexible y que sea el tutor de cada grupo quien imparta la mayoría de las áreas (excepto Educación artística, en su vertiente de música, Educación física y Lengua extranjera), de forma que pueda distribuir el tiempo dedicado a cada una de ellas, en función del trabajo que se esté realizando en el proyecto en ese momento. También es recomendable que sea la misma persona quien se encargue de la tutoría de los dos cursos de cada ciclo.

Además de los tutores, en muchas ocasiones se debe recurrir a personas que pueden aclarar aspectos del proyecto, como pueden ser expertos en ese tema en concreto, profesores de Bachillerato, de Universidad, los propios padres y madres de los alumnos e incluso alumnos de cursos superiores del propio centro. Esta metodología necesita mucha coordinación. Por ello es muy importante el trabajo en conjunto de todo el profesorado, las reuniones de ciclo y recurrir a un coordinador entendido en la materia, capaz de aclarar dudas y de guiar actuaciones.

Requiere tener acceso a información: para ello se recurrirá a la biblioteca del centro, del municipio, libros de texto, enciclopedias, libros que traen los propios alumnos de sus casas, Internet... En todos los proyectos el uso de las nuevas tecnologías es importante para la búsqueda de información, la producción de textos y la difusión de la información. Por ello, el aula debe contar con ordenadores, suficientes y en condiciones de uso, que tengan acceso a Internet y programas genéricos como procesadores de textos, hojas de cálculo, presentaciones de

diapositivas, de tratamiento de imágenes... Asimismo, es preciso disponer de periféricos (que pueden ser de uso común) como impresora, cañón, escáner y cámara digital, entre otros.

En algunos casos, dependiendo de la naturaleza del proyecto, se puede necesitar material específico para fabricar alguna maqueta o realizar un experimento. También hay proyectos que requieren organizar salidas fuera del centro: básicamente visitas a museos o lugares museísticos y recorridos por los alrededores para realizar alguna observación in situ.

La mayor dificultad para la aplicación de esta metodología es nuestra experiencia anterior. Todos partimos de una enseñanza tradicional en la que el papel del profesor y del alumno está claramente delimitado. Para que el alumno aprenda hay que enseñarle y tiene que escuchar las explicaciones del profesor, es una transmisión de contenidos. Con ABP, sin embargo, el alumno aprende desde la interacción con el grupo y el papel del profesor es distinto. En general, exige mucha dedicación y compromiso.

El profesor (Moursund, 1999)<sup>5</sup> es colaborador, facilitador, algunas veces experto y también aprendiz junto con sus alumnos:

- a) Está al cargo del grupo. Tiene la autoridad y la responsabilidad de integrar los contenidos de cada área del curso o ciclo con el proyecto. Debe cumplir el currículo y trabajar los contenidos que no se desarrollen con el proyecto en cuestión (debe preparar este material). Debe evaluar el progreso de cada alumno, interpretar sus trabajos, valorar cada aportación, valorar el error como forma de aprendizaje y trabajar con ritmos distintos.
- b) Guía el aprendizaje. Ofrece recursos, ayuda y asesora a medida que se avanza en la investigación, pero no es la fuente principal de acceso a la información. Actúa en los *momentos para el aprendizaje*: reúne al grupo para tratar los temas concretos que vayan surgiendo –incluso los inesperados o no previstos–.

Al igual que en todas las metodologías activas, en el ABP, el alumno es el protagonista y por lo tanto debe participar activamente en todas las fases del desarrollo del proyecto, desde la elección del tema hasta la exposición del mismo. Como ya se ha comentado, el alumno no es un mero receptor de los conocimientos transmitidos por el profesor, debe aprender de forma activa. Esto supone: plantear preguntas, buscar información, leerla, interpretarla, analizarla y dejar constancia de sus aprendizajes (producir textos). Los alumnos trabajan de forma individual o en grupo y aprenden en la medida en que los aprendizajes se hacen colectivos a través del diálogo guiado por el profesor.

---

<sup>5</sup> Traducido y publicado por Eduteka el 4-12-2004.

A continuación aparecen algunos de los fundamentos pedagógicos básicos sobre los que se asienta esta metodología. Se puede encontrar más información sobre este particular en Hernández y Ventura (2008), Moursund (1999) y en Coll y otros (1993).

1. **APRENDIZAJE ACTIVO:** Es el basado en el alumno y requiere que el alumno realice una actividad mental intensa que incluya la manipulación, al menos en esta etapa educativa. Un alumno está activo cuando: pregunta, pide opinión, se esfuerza por seleccionar la información más relevante, por organizarla, observa diferencias, establece relaciones, razona, clasifica, lee, escribe... Es decir, cuando el alumno está motivado y se implica.
2. **CONSTRUCTIVISMO:** Es necesario que el proceso mental a realizar para adquirir un conocimiento sea recorrido (construido) por el alumno para que así el conocimiento:
  - Sea generalizable, es decir, para que pueda ser aplicado en contextos diferentes.
  - Quede afincado o sujeto, es decir, se asocie con conocimientos previos de forma que no se olvide fácilmente. Cuando los conocimientos se aprenden de forma mecánica o memorística, no hay interacción entre el conocimiento previo y el nuevo, por lo tanto, el conocimiento nuevo se almacena de forma arbitraria, no organizada, por lo que se olvida y no es recuperable.
3. **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** Se basa en los siguientes pasos o premisas:
  - Es necesario relacionar los nuevos aprendizajes con las ideas previas del alumno.
  - El nuevo conocimiento debe interactuar con todo lo que se sabe sobre una determinada área del conocimiento y con la organización mental del mismo.
  - Hay que tener en cuenta la complejidad de los conceptos, de tal forma que se debe proceder de lo general a lo particular.

Las dos primeras premisas condicionan la necesidad de explorar las ideas previas: qué se sabe sobre el tema en cuestión y cómo está relacionada esa información. Asimismo, requiere predisposición para aprender por parte del alumno (el ABP parte de un tema consensuado y de interés para los alumnos) y la utilización activa del lenguaje oral.

4. **APRENDIZAJE COLABORATIVO:** La construcción del conocimiento se desarrolla entre un grupo de iguales. El proceso de aprendizaje se refuerza por la interacción y colaboración entre los alumnos: entre ellos debaten y llegan a consensos, entre ellos se explican, se evalúan, distribuyen y aceptan responsabilidades... No supone una mera repartición de actividades o tareas que luego se integran.

Esta metodología, asimismo, permite desarrollar procesos mentales de orden superior y capacidades (Universidad Politécnica de Madrid, 2008) como: análisis, síntesis, investigación, transferencia de conocimientos y procedimientos a otros contextos, pensamiento crítico, pensamiento relacional, responsabilidad individual y grupal, manejo de diversas fuentes de

información, expresión oral y escrita, trabajo en equipo, planificación, organización, toma de decisiones...

Los estudios de Howard Gardner, sobre las Inteligencias Múltiples, han corroborado la necesidad de realizar actividades muy diversas en el aula (Thone, 2008), no solo para evitar la monotonía y mantener la capacidad de atención, sino para que todos los alumnos puedan aprender y demostrar sus habilidades y progresos. Según Gardner existen, al menos, siete tipos de inteligencias o modos con los que nos sentimos más cómodos o mostramos más habilidad para asimilar y demostrar lo aprendido:

1. Inteligencia verbal-lingüística: Se prefiere trabajar con todo lo relacionado con el lenguaje, de forma oral o escrita.
2. Inteligencia lógico-matemática: Se prefiere trabajar experimentando un método, organizando pasos y resolviendo problemas matemáticos.
3. Inteligencia musical: Se prefiere trabajar con música o con rimas para facilitar el recuerdo.
4. Inteligencia visual-espacial: Se prefiere trabajar con imágenes, símbolos, esquemas, mapas...
5. Inteligencia corporal-cenestésica: Se prefiere trabajar con las manos, manipular objetos, hacer carteles, murales explicativos...
6. Inteligencia interpersonal: Se prefiere trabajar en grupo y aprender gracias a la interacción con los demás.
7. Inteligencia intrapersonal: Se prefiere trabajar con independencia y mediante la reflexión.

El ABP requiere la realización de actividades tan variadas que atiende y da cabida, si no a todas, a la mayoría de las preferencias de los alumnos.

Otro aspecto a tener en cuenta es el tratamiento globalizador que establece el RD 1513/2006. En este sentido, en su artículo 4 indica las áreas de contenido a impartir en todos los ciclos de EP: Conocimiento del medio natural, social y cultural; Educación artística; Educación física; Lengua castellana y literatura; si la hubiere, Lengua cooficial y literatura; Lengua extranjera, y Matemáticas. Además, establece que se añadirá el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en uno de los dos cursos del tercer ciclo. Asimismo, expone que la comprensión lectora; la expresión oral y escrita; la comunicación audiovisual; las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación en valores se deben trabajar en todas las áreas. Finalmente, indica la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y de adaptarse a los ritmos de trabajo de los mismos. La metodología ABP, cumple con el planteamiento integral que se expone en el citado real decreto. En cualquier proyecto que se elija se pueden trabajar todas las áreas y capacidades. Las áreas se deben impartir de forma

globalizada, de tal manera que es posible hacer una investigación matemática y posteriormente confeccionar un texto donde se expliquen las conclusiones de dicha investigación.

Asimismo, el actual RD 1513/2006 incorpora las competencias básicas al currículo de EP. En este sentido, el Anexo 1 establece que las competencias básicas “son aquellas que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.”

La finalidad de incorporar estas competencias es triple:

- Integrar los diferentes aprendizajes de las distintas áreas.
- Relacionar los diferentes aprendizajes con los distintos tipos de contenidos.
- Orientar la enseñanza, ayudan a tomar decisiones relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas<sup>6</sup> contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. El RD 1513/2006, en su Anexo I, indica que adquirir estas competencias es algo que la legislación considera como básico. Para cada una de las ocho competencias se expone, brevemente, qué supone y cómo contribuye esta metodología a su desarrollo y consecución:

#### 1. Competencia en comunicación lingüística:

- Supone la utilización del lenguaje en la comunicación oral y escrita para comprender la realidad y los contenidos; construir y comunicar conocimiento; organizar el pensamiento; desarrollar habilidades de diálogo, exposición y escucha en múltiples contextos, y adquirir hábitos de lectura y escritura.
- El ABP se basa en la necesidad de la interacción oral del grupo para que de forma colaborativa se construya el conocimiento. Utilizar fuentes de información alternativas a los libros de texto exige leer, comprender e interpretar multitud de textos de diferente tipología y de crearlos para recoger lo aprendido.

---

<sup>6</sup> La organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, la acción tutorial y la planificación de las actividades complementarias y extraescolares, también puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

## 2. Competencia matemática:

- Supone utilizar y relacionar números, símbolos, datos y operaciones básicas para la interpretación y producción de información. Supone comprender, expresar y resolver razonamientos y problemas matemáticos y también los relacionados con la vida cotidiana.
- El ABP requiere interpretar datos numéricos, tablas y gráficos para poder comprender los diferentes tipos de textos que se utilizan y realizar cálculos de todo tipo para poder avanzar en el desarrollo del proyecto.

## 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

- Supone comprender y predecir sucesos naturales y los creados o modificados por el hombre relacionados con la salud, actividad productiva, ciencia, tecnología, medio ambiente... y aplicar el conocimiento científico: observar, concluir, analizar, identificar, experimentar...
- La mayoría de los proyectos desarrollados suelen estar directamente relacionados con temas históricos, tecnológicos o naturales, por lo que es inevitable profundizar en la consecución de esta competencia. Además, el uso de las diferentes fuentes de información obliga a que esta esté continuamente actualizada.

## 4. Tratamiento de la información y competencia digital:

- Supone ser capaz de buscar, encontrar, analizar y tratar información para transformarla en conocimiento empleando medios escritos, orales, audiovisuales y digitales.
- El propio desarrollo de esta metodología supone trabajar con estas herramientas para crear el conocimiento y el proyecto. En este sentido, es indispensable el uso del ordenador, periféricos y programas informáticos.

## 5. Competencia social y ciudadana:

- Supone adquirir las habilidades necesarias para la vida en común: expresar ideas, escuchar, solucionar conflictos mediante el diálogo, comprender, respetar, aceptar y valorar otros puntos de vista e intereses.
- El trabajo en equipo que requiere el ABP se presta a ejercitar e interiorizar estas pautas para la convivencia y vida en sociedad.

## 6. Competencia cultural y artística:

- Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales o artísticas y utilizar diferentes técnicas y recursos artísticos y estéticos a la hora de crear.
- El ABP potencia el desarrollo de la imaginación y la creatividad porque requiere crear y dependiendo del tema elegido para el proyecto, esta metodología supone una inmersión total en otras culturas.



#### 7. Competencia para aprender a aprender:

- Supone adquirir las habilidades necesarias para ser capaz de aprender de forma autónoma y eficaz a lo largo de la vida, es decir, incluye todos los aspectos relacionados con la meta cognición y la motivación.
- El ABP supone reflexionar y ser conscientes de cómo se aprende: requiere expresar y compartir de forma oral y por escrito todo el proceso seguido para alcanzar el aprendizaje. El aprendizaje se convierte en una experiencia gratificante y motivadora de la que el alumnado es consciente.

#### 8. Autonomía e iniciativa personal:

- Supone iniciarse en las habilidades que permiten aprovechar oportunidades, tomar decisiones y enfrentarse a retos. Requiere trabajar la imaginación, creatividad, iniciativa, confianza, perseverancia, responsabilidad, cooperación y sentido crítico.
- El ABP parte de la iniciativa del grupo y permite emprender y desarrollar un proyecto.

El ABP se considera especialmente útil para desarrollar estas dos últimas competencias, ya que en principio, son las más difíciles de trabajar por no tener un área o materia claramente asociada, como ocurre con el resto de ellas.

### 2.1.2.3.- ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), cuyo fin es aunar las enseñanzas universitarias europeas, ha impulsado un cambio en las metodologías docentes. En este sentido, se ha retomado el interés por las metodologías activas, aquellas que se alejan de la clase magistral y se centran en el proceso de aprendizaje del estudiante. El profesorado universitario, durante esos últimos años, está realizando un importante trabajo de formación en metodologías activas y por ello, es fácil encontrar ejemplos de casos reales de ABP para estudios universitarios en las páginas web oficiales de diversas universidades y múltiples páginas que desarrollan esta metodología a nivel teórico. Para más información se puede consultar a De Miguel (2006).

Para EP se puede hallar más información sobre la organización del currículo por proyectos en Hernández y Ventura (2008). Es un libro de referencia obligada que describe la experiencia de la Escuela Pompeu Fabra de Barcelona. También se recomienda consultar a Majoral (2006), autora que describe su experiencia y el uso de esta metodología para Educación Infantil. Además, se considera especialmente interesante el artículo de Pozuelos, Travé y Cañal de León (2007, pág. 406) por dos motivos. Primero, porque relaciona casi treinta trabajos de investigación que corroboran *“la relevancia y funcionalidad de este enfoque metodológico (...) y de la existencia de*

*obstáculos de importancia que dificultan la expansión de la opción investigadora”* y segundo, porque parte de las conclusiones indicadas en dicho artículo coinciden con las que en este trabajo se reseñan. Se recomienda la publicación monográfica de la revista Hik Hasi (2003) sobre el ABP desde la experiencia de más de 20 años de la escuela del municipio de Antzuola, en Gipuzkoa. Asimismo, es interesante la lectura de varios artículos de revistas especializadas en educación que tratan diversos aspectos de esta metodología en relación con a) la adquisición de competencias (Planes, Martín, & Plancheria, 2004), b) usos de las TICs (Badia & García, 2006) y c) necesidad del diálogo para el aprendizaje en las actividades de investigación (Ramos, 2003). También es recomendable consultar memorias o resúmenes de proyectos ya realizados en EP, que pueden servir de referencia y dar ideas para el desarrollo de esta metodología en determinadas áreas como por ejemplo, en Matemáticas (Sivianes, 2009) y presentaciones existentes en la web ([www.slideshare.net](http://www.slideshare.net)).

En relación a recursos didácticos existentes, Ikastolen Elkartea<sup>7</sup> tiene publicados, para determinadas áreas curriculares, diversos materiales en euskera que trabajan por proyectos cerrados y de forma globalizada. En Educación Infantil: Urtxintxa Proiektua; en Educación Primaria: Txanela Proiektua ([www.txanela.net](http://www.txanela.net)) y en Educación Secundaria Obligatoria: Ostadar Proiektua y Gaztelu Proiektua. Actualmente, a nivel de CAPV, estos materiales didácticos se están utilizando bastante, tanto en las ikastolas<sup>8</sup> como en otros centros.

Txanela Proiektua, está diseñado para trabajar de forma globalizada las áreas de Euskera y Conocimiento del medio, principalmente, y en menor medida las de Educación artística (Plástica) y Educación física. La propuesta se compone de libro del alumno, libro de lecturas y cuadernos de trabajo para cada curso. Las áreas que no se tratan de forma globalizada como Matemáticas, Lenguaje, Educación artística (música) y Lengua extranjera disponen de su material específico respectivo: libros de texto y cuadernos de trabajo. Asimismo, hay material complementario como CDs, DVDs, juegos, cuadernos para vacaciones, colecciones de cuentos, lecturas en inglés... No existe libro del profesor. Hay una guía para cada unidad didáctica que pretende ser orientativa. Este material pedagógico existe en formato impreso y actualmente se está digitalizando. Trabaja la metodología ABP, pero bajo proyectos cerrados y pautados, por lo que no parte de los intereses del alumno y supone seguir las pautas marcadas por un libro de texto.

---

<sup>7</sup> Las ikastolas (ver nota 8) tienen carácter autónomo pero están grupadas en una única estructura orgánica que se conoce como Ikastolen Elkartea. Todas las ikastolas son socias de esta organización.

<sup>8</sup> Una ikastola es tipo de centro educativo privado del País Vasco, aconfesional y sin ánimo de lucro, surgido por iniciativa social. Generalmente, adoptan la forma de cooperativa. Defienden una educación íntegramente en euskera y de la cultura vasca en general y trabajan con material didáctico propio. La mayoría imparte enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. También hay ikastolas en Navarra y en el País Vasco francés.

## **2.2.- OBJETIVOS**

### **2.2.1.- OBJETIVO GENERAL**

- Mostrar cómo incorporar el ABP en Educación Primaria para de esta forma, aumentar y mejorar el conjunto de herramientas metodológicas existentes en esta etapa educativa.

### **2.1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Exponer con detalle la normativa legal referente al diseño curricular para EP y para el Grado de Maestro en EP, en los aspectos relacionados con el ABP.
- Localizar puntos débiles que presenta esta metodología que supongan una resistencia para su implantación en esta etapa educativa y aquellos aspectos que se valoran de forma más positiva por parte del profesorado.
- Establecer un protocolo de actuación para su aplicación práctica en Educación Primaria que supere los puntos débiles detectados.

## **2.3.- METODOLOGÍA**

Para la realización de este trabajo se han utilizado fuentes de información primarias y secundarias. Las fuentes primarias han consistido en conversaciones y entrevistas con profesores de Magisterio del Campus de Bizkaia de la Universidad del País Vasco (UPV) y de Educación Primaria de diversos centros de enseñanza de mi entorno. Los guiones utilizados para las entrevistas se incluyen en el anexo número 1.

En relación con las fuentes secundarias, básicamente han consistido en búsqueda de información referente a los diversos apartados de este trabajo en libros, revistas especializadas y en la Web. A la hora de utilizar información buscada en Internet se ha optado por la publicada en páginas oficiales de universidades, centros de estudios y organismos públicos. Se ha utilizado Dialnet, con el fin de encontrar publicaciones académicas relacionadas con el tema. Tras una lectura rápida de la información conseguida, se ha seleccionado lo que se ha considerado más relevante y actual. Las fuentes secundarias citadas se relacionan en el apartado 8.

A continuación se detallan, para la consecución de cada objetivo específico, los pasos seguidos.

**OBJETIVO 1:** *Exponer con detalle la normativa legal referente al diseño curricular para EP y para el Grado de Maestro en EP, en los aspectos relacionados con el ABP.*

- Buscar información sobre lo que dice la legislación básica para el desarrollo del currículo en EP, referente a metodología y a otros aspectos que justifiquen el ABP.
- Buscar información a cerca de los diseños del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y del Proyecto Curricular de Centro (PCC). Se pretende saber si existe legislación aplicable a la hora de establecer la metodología pedagógica del centro o si es el propio centro quien tiene autonomía y establece sus líneas metodológicas.
- Buscar información referente a los planes de estudios para el Grado de Maestro en EP. Se pretende conocer si existe alguna normativa que desarrolle el contenido de los planes y en caso de existir, en qué medida se desarrolla la metodología ABP.

Se trata de conocer si la normativa se muestra neutra ante esta metodología o si la favorece, de forma que potencie su utilización.

**OBJETIVO 2:** *Localizar puntos débiles que presenta esta metodología que supongan una resistencia para su implantación en esta etapa educativa y aquellos aspectos que se valoran de forma más positiva por parte del profesorado.*

- Mantener entrevistas con profesores de Magisterio para conocer el grado de desarrollo en concreto de esta metodología a nivel teórico y práctico, su opinión respecto al tema en cuestión y, en consecuencia, detectar posibles razones que supongan resistencia a su aplicación.

Se han mantenido entrevistas con cuatro profesores de diferentes asignaturas y departamentos de la Escuela Universitaria de Magisterio del Campus de Bizkaia de la UPV.

- Mantener entrevistas y conversaciones con profesores de EP de centros que trabajan bajo la metodología de ABP –proyecto abierto–, para conocer los aspectos que valoran de forma más positiva y también para detectar puntos débiles en su aplicación práctica.

Se han mantenido conversaciones y entrevistas con cuatro profesoras de EP de los siguientes centros: CEIP Zubialde, de Zeberio; CEIP Arrankudiaga, de Arrankudiaga y CEIP Areatza, de Areatza, de la provincia de Bizkaia.

- Mantener entrevistas con profesores de EP de centros en los que no trabajan bajo la metodología de ABP o que trabajan con ABP –proyecto cerrado–, para conocer los motivos por los que no lo llevan a la práctica y, en consecuencia, detectar posibles razones que supongan resistencia a su aplicación.

Se han mantenido ocho entrevistas con profesores de EP de los siguientes centros educativos: CEIP Zaratamo, de Zaratamo; CEIP Rontegi, de Barakaldo; CPEIPS<sup>9</sup> Eguzkibegi Ikastola, de Galdakao, de la provincia de Bizkaia y CPEIPS Ludio Ikastola, de Ludio/Llodio, de la provincia de Araba/Álava.

La información obtenida para cubrir estos dos primeros objetivos se detalla en *Resultados*. Posteriormente, en el apartado *Discusión*, se concretan los aspectos que favorecen la implantación de la metodología ABP en EP, así como los puntos débiles detectados que, a su vez, disuaden a los centros escolares para su elección y correspondiente aplicación en el aula.

**OBJETIVO 3:** *Establecer un protocolo de actuación para su aplicación práctica en EP que supere los puntos débiles detectados.*

- Establecer un listado de posibles acciones que permitan superar los puntos débiles.
- Exponer el listado anterior a profesores de los centros que trabajan bajo ABP –proyecto abierto– con los que se han mantenido entrevistas y conversaciones, para saber su opinión.
- Desarrollar la forma de llevar a cabo cada una de las acciones seleccionadas.
- Discutir con el Director del TFG su adecuación.
- Presentar el protocolo de actuación definitivo, que implica a la mayoría de la comunidad educativa y que contribuye a subsanar los puntos débiles detectados, a profesores de los centros que trabajan bajo ABP –proyecto abierto– con los que se han mantenido entrevistas y conversaciones, para conocer su apreciación y opinión sobre su aplicación práctica.
- Presentar el protocolo de actuación definitivo, que implica a la mayoría de la comunidad educativa y que contribuye a subsanar los puntos débiles detectados, al Director del TFG para su validación final.

Esta información se presenta en el apartado *Protocolo de actuación*.

---

<sup>9</sup> CPEIPS: Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

### 3.- RESULTADOS

#### 3.1.- LEGISLACIÓN BÁSICA PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN EP

Se expone el tratamiento que da la normativa a los aspectos relacionados con la metodología y a otros que justifiquen el ABP<sup>10</sup>.

a) *Constitución Española de 1978.*

La única mención a educación aparece en el artículo 27.1

*“Artículo 27.1: Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.”*

b) *Ley Orgánica 8/1985, del 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.*

La ley no hace mención expresa a aspectos metodológicos. En el artículo 2 (se incluyen las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre) establece los fines de la propia ley, que pueden servir de referencia:

*“Artículo 2: Fines*

- 1. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.*
- 2. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.*
- 3. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.*
- 4. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.*
- 5. La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.*
- 6. La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.*
- 7. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos y para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos y no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.”*

c) *Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación.*

La ley no indica metodologías concretas, pero en el Capítulo II: Educación Primaria, Artículo 19, establece los principios pedagógicos.

*“Artículo 19: Principios metodológicos*

- 1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.*

---

<sup>10</sup> Citas textuales legales: Solo se incluyen aquellas partes que más interesan para la realización del presente trabajo. El símbolo (...) indica que se ha omitido parte de la redacción del texto legal.

2. *Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.*
3. *A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.”*

d) *Real Decreto 1513/2006*, del 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

En esta ley no aparece ningún apartado específico que haga referencia a la metodología a aplicar en esta etapa. Si se tienen en cuenta el artículo 3: Objetivos de la etapa; el Anexo I: Competencias básicas, y el Anexo II: Áreas de conocimiento, sí existen indicaciones, aunque no expresas, a metodología. Concretamente, en el preámbulo de la ley se comenta lo siguiente:

*“En la regulación de las enseñanzas mínimas tiene especial relevancia la definición de las competencias básicas que el alumnado deberá desarrollar en la Educación primaria y alcanzar en la Educación secundaria obligatoria. Las competencias básicas, que se incorporan por primera vez a las enseñanzas mínimas, permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.”*

En el Informe El sistema educativo español (Ministerio de Educación, 2002), que es anterior a esta ley, sí se establece la metodología a aplicar en esta etapa:

*“Educación Primaria: Con carácter general, la metodología didáctica en la Educación Primaria debe orientarse al desarrollo del alumnado a través de la integración de sus experiencias y aprendizajes. Ha de ser una enseñanza personalizada y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje de cada niño. Los métodos de enseñanza son responsabilidad del docente, pero deben respetar una serie de principios metodológicos de carácter general propuestos por las diferentes Comunidades Autónomas.”*

e) Texto refundido del *Decreto 175/2007*, del 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y del *Decreto 97/2010*, del 30 de marzo, por el que se modifica el anterior, de aplicación en la CAPV.

Al igual que el currículo estatal, el autonómico también es competencial. Las competencias son ocho, y salvo mínimas adaptaciones en su redacción, son prácticamente iguales. En su articulado aparecen varios aspectos relacionados con la metodología:

*“(…) el desarrollo de las competencias básicas va a permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos, y utilizar esos contenidos de manera efectiva cuando resulten necesarios y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos..., especialmente en lo referido a la cultura vasca.*

*Artículo 3.- Principios generales*

*(...) todos los docentes son educadores que intervienen de forma conjunta y coordinada desde su correspondiente etapa educativa y área curricular, en colaboración con los corresponsables educativos, principalmente con la familia, pero también con otras instancias y agentes socializadores y educativos de la sociedad.*

#### *Artículo 10.- Principios pedagógicos*

*En la elaboración de sus propuestas pedagógicas, los centros tendrán en cuenta los siguientes principios pedagógicos, además de los que puedan figurar en su propio proyecto educativo:*

*1.- El proceso de enseñanza y aprendizaje debe integrar las competencias educativas generales y ha de estar orientado al logro de las competencias básicas que aglutinan los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.*

*2.- El trabajo centrado en proyectos globales favorece la potencialidad de transferencia de todas las competencias básicas así como procesos más interdisciplinares entre áreas y materias. (...)*

*4.- Un modelo de organización escolar con mayor participación e implicación de las familias (...)*

El anexo III, incluye las competencias educativas generales y las competencias básicas de la educación básica; aquí también se extrae lo más relevante de cara al ABP<sup>11</sup>:

#### *“Competencias Educativas Generales:*

*2.- Aprender a aprender y a pensar, aprendiendo a interpretar, generar y evaluar la información, a tomar decisiones y resolver problemas, aprendiendo hábitos de estudio, de trabajo y estrategias de aprendizaje, aprendiendo a aplicar los métodos del conocimiento científico y matemático para identificar y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

*3.- Aprender a comunicarse en las lenguas oficiales y en al menos una lengua extranjera, aprendiendo a utilizar e interpretar de forma crítica los medios de comunicación y las tecnologías de la información y de la comunicación así como los lenguajes artísticos musicales, corporales, plásticos y visuales.*

*4.- Aprender a vivir juntos, aprendiendo a mantener interacciones positivas y a utilizar el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas, a participar de manera activa y democrática, a cooperar y trabajar en grupo y a respetar la diversidad. (...)*

*6.- Aprender a hacer y a emprender, teniendo iniciativa para tomar decisiones y asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades y practicando iniciativas emprendedoras en los diferentes ámbitos de la vida.”*

El anexo IV incluye los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas de EP por ciclos, y diversas orientaciones metodológicas. Solo se cita el siguiente texto por ser uno de los más representativos que justifica el ABP:

*“tendremos que valernos de metodologías que potencien la participación, la toma de decisiones y en consecuencia la asunción de responsabilidad. (...) Todo esto no se aprende con discursos ni de forma mecánica, sino mediante observación, práctica, análisis, debate, discusión de información recogida de periódicos, televisión, revistas, Internet, etc. (...) En esta línea parecen útiles todas aquellas metodologías que ponen en manos del alumnado la posibilidad de elaborar sus propias y personales alternativas en interacción con sus iguales. Así, destacan las metodologías integradas*

<sup>11</sup> No se hace referencia a las competencias básicas porque estas ya han sido tratadas en otro epígrafe.



*bajo el epígrafe “trabajo cooperativo” y otros instrumentos que potencian la colaboración: trabajo por proyectos, Web-Quest, bitácoras, grupos interactivos, tertulias literarias, grupos de investigación, etc. Pero también se hace imprescindible que esta actividad en común se complemente con la reflexión personal y el intercambio de puntos de vista gracias a los debates y discusiones racionales.”*

### **3.2.- PROYECTO EDUCATIVO Y PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO**

Se expone lo que la legislación indica sobre la existencia o no de autonomía, para que cada centro establezca sus líneas metodológicas.

a) *Ley Orgánica 2/2006*, del 3 de mayo, de Educación. Título V: Participación, autonomía y gobierno de los centros; Capítulo II: Autonomía de los centros.

*“Artículo 120. Disposiciones generales.*

*1. Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente (...).*

*2. Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro.*

*3. Las Administraciones educativas favorecerán la autonomía de los centros de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y organización que elaboren, una vez que sean convenientemente evaluados y valorados.*

*4. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, pueden adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezcan las Administraciones educativas, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para las Administraciones educativas. (...)*

*Artículo 121. Proyecto educativo.*

*1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. (...) incorporará la concreción de los currículos (...) el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.*

*2. (...) deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. (...)”*

*Disposición adicional cuarta. Libros de texto y demás materiales curriculares.*

*1. En el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.*

*2. La edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización de la Administración educativa (...)”*

**b) Normativa autonómica. Apartado articulado del decreto.**

*“Los centros educativos disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar proyectos educativos y de gestión que permitan formas distintas de distribuir o ampliar el horario escolar para favorecer la mejora continua de la educación. Tal planteamiento permite adecuar los proyectos educativos a las características del alumnado y al contexto social de cada centro educativo.*

**Artículo 17.- Proyecto Educativo de Centro**

*1.- (...) se entiende por Proyecto Educativo de Centro la propuesta integral que recoge la opción educativa y las grandes pautas orientadoras, que sirven de referencia para dirigir coherentemente el proceso de intervención de la comunidad educativa en dicho centro.*

*2.- (...) incluirá los valores, objetivos y prioridades de actuación, los criterios para la utilización de las lenguas en el proceso de aprendizaje, (...) los aspectos generales del proceso de evaluación, el plan de acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad, (...). Todo ello respondiendo y adecuándose al contexto socioeconómico y cultural tanto de la sociedad vasca, como del entorno del propio centro, a las características y necesidades del alumnado y considerando siempre que estas medidas deben tener por objeto fundamental facilitar la adquisición de las finalidades y competencias básicas.*

*3.- (...) del Proyecto Educativo del Centro, que en todo caso deberá hacerse público.*

*5.- Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán desarrollar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que se establezcan, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para la administración educativa.*

**Artículo 19.- Proyecto Curricular de centro**

*1.- (...) se entiende por Proyecto Curricular la concreción para el Centro de los currículos establecidos en este Decreto.*

*3.- El Proyecto Curricular de Centro contendrá, al menos, (...): Las competencias, objetivos y contenidos de enseñanza adecuados a las necesidades de los alumnos y alumnas (...) La concreción de los criterios de evaluación por ciclo o curso, los niveles mínimos de adquisición de competencias al finalizar cada etapa, (...) decisiones sobre el proceso de evaluación y promoción, (...) La determinación de los criterios pedagógicos y didácticos y las opciones metodológicas y sobre materiales curriculares que aseguren la continuidad y coherencia de la tarea de los docentes del Centro. Criterios para el tratamiento integral del alumnado. (...)*

*Artículo 20.- La edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.”*

**3.3.- PLANES DE ESTUDIOS PARA EL GRADO DE MAESTRO EN EP**

Se indica la normativa referente al desarrollo del contenido de los planes de estudios y otras cuestiones afines.

a) Texto refundido de la *Ley Orgánica de Universidades*. Textos de referencia: Ley Orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de Universidades y Ley Orgánica 4/2007, del 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de Universidades.

*“Artículo 33. De la función docente.*

*2. La docencia es un derecho y un deber de los profesores de las Universidades que ejercerán, con libertad de cátedra, sin más límites que los establecidos en la Constitución y en las leyes y los derivados de la organización de las enseñanzas en sus Universidades.”*

- b) Texto refundido del Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Textos de referencia: *RD 1393/2007* del 29 de octubre y *RD 861/2010* del 2 de julio.

*“Los planes de estudios conducentes a la obtención de un título deberán, por tanto, tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas.*

*CAPÍTULO III: Enseñanzas universitarias oficiales de Grado*

*Artículo 12. Directrices para el diseño de títulos de Graduado.*

*1. Los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado serán elaborados por las universidades y verificados de acuerdo con lo establecido en el presente real decreto.*

*9. Cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable. Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión. (...)”*

- c) *Resolución del 17 de diciembre de 2007*, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros del 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.

*“Quinto. Normas reguladoras de la profesión: Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria garantizarán la adquisición de las competencias necesarias para ejercer la profesión de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable.”*

- d) *Orden ECI/3857/2007*, del 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

*“Apartado 3. Objetivos. Competencias que los estudiantes deben adquirir:*

*1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. (...)*

*Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. (...)*

10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. (...)

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas. El plan de estudios deberá incluir como mínimo: (...)

Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria. (...) Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.”

### 3.4.- ENTREVISTAS CON PROFESORES DE MAGISTERIO

La información expuesta se refiere a la Facultad de Grado en Magisterio del campus de Bizkaia de la UPV. Se incluyen algunas de las respuestas más representativas.

a) Asignaturas en las que se enseña la metodología ABP:

- A nivel teórico: Se debe desarrollar en su totalidad en la asignatura Didáctica General.
- A nivel práctico: Actualmente los alumnos, en grupos, deben realizar dos trabajos interdisciplinares modulares (TIM) al año. De esta forma se trabaja de manera interdisciplinar un 16,6% de todas las asignaturas de cada módulo (cada módulo reúne las asignaturas de un cuatrimestre, cuatro o cinco según el número de créditos de cada materia). Hay algunos TIM que deben realizarse utilizando esta metodología. Además, también se está aplicando en algunas asignaturas, por ejemplo en: a) Las tecnologías de la información y de la comunicación en la educación y b) Conocimiento del medio social y cultural, como metodología para trabajar el 25% de la materia.

b) Dificultades para su aplicación práctica:

*“Requiere un buen entrenamiento previo en el trabajo en equipo por parte del alumnado, un gran trabajo de organización previa por parte del profesorado, especificando claramente los objetivos, competencias, pregunta motriz y problemas a resolver a lo largo del proyecto, producto final, etc. No los considero puntos débiles sino que exigen gran esfuerzo por parte de todos los implicados (alumnado y profesorado). Entiendo que es mejor dominar previamente la metodología de aprendizaje basada en problemas (PBL/ABP)”. “Puesto que el alumnado debe trabajar en equipo, tienen que haber tenido experiencias previas de trabajo en equipo. Es importante que estén claramente planteadas las hipótesis de partida”. “Todavía no puedo hablar por experiencia propia. Pero está claro que esta metodología supone un cambio fundamental en el planteamiento del papel del profesor/a y del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y todo cambio cuesta. En nuestro caso, a eso hay que añadir el elevado número de estudiantes. También creo que es importante la coordinación y la colaboración del profesorado y esto no siempre es fácil”. “El desconocimiento general del profesorado tanto a nivel académico (en las Escuelas de Formación del Profesorado -las Escuelas de Magisterio-), como en la práctica diaria que se desarrolla en los*

centros o escuelas de EP. La dinámica universitaria seguida hasta ahora de que cada asignatura es como un “reino de taifa”, desligada de las demás, hace que lleve tiempo el acordar, consensuar y decidir pautas comunes de actuación entre los diversos profesores que intervienen en la programación y planificación de este sistema. Por otra parte el diseño, formación de los grupos, la coordinación y evaluación (en lo que nosotros conocemos), está todavía en un nivel demasiado complejo y confuso, que pudiera retraer a potenciales usuarios la aplicación en la práctica...”

c) Cómo se podrían superar las dificultades:

“Ir introduciendo esta metodología empezando por proyectos de corta duración (un mes)”. “Lo principal es estar convencido/a de la necesidad de cambiar la forma de enseñar y de aprender. Pero además, el profesorado necesita formación y ayuda para que se pueda dar ese cambio. Si el cambio de planteamiento se hace a nivel de grupo (en un ciclo, en una etapa, en toda la escuela), mucho mejor”. “Son variados los encuentros, reuniones, intentos y aportaciones que se están realizando en aras a superar una visión clásica, exclusiva y magistral de la enseñanza. También a superar miedos iniciales por desconocimiento, inercias en la práctica docente, la complejidad de la enseñanza modular, y hacer de esta metodología una herramienta útil, sencilla y operativa.”

### 3.5.- ENTREVISTAS CON PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se exponen las ventajas y los inconvenientes señalados por los profesores para la metodología ABP según se trabaje con proyectos cerrados (se basan en seguir la propuesta de una editorial, son proyectos ya diseñados y pautados) o proyectos abiertos (el proyecto no existe, se parte de los intereses de los alumnos y se crea).

#### PROYECTO CERRADO:

##### 1. VENTAJAS

- Posibilidad de contactar con los autores del material para plantear dudas y participar en cursos de formación organizados por Ikastolen Elkartea.
- Está todo dirigido: con un inicio, un desarrollo y un final. Proporcionan seguridad<sup>12</sup>.
- La guía para el profesor está en formato digital e impreso.
- Menos trabajo ya que facilitan la programación: los objetivos que se proponen para cada actividad están claramente relacionados con el currículo.

##### 2. INCONVENIENTES

- Dejan poco margen a la imaginación, iniciativa... y en general, todos los alumnos han de trabajar lo mismo al mismo tiempo.

---

<sup>12</sup> Algunos profesores que nunca han trabajado con proyectos manifiestan sus inquietudes respecto a: si se trabaja suficientemente la memoria, si se cubre el currículo, si es viable su impartición en un centro grande y con grupos numerosos... y también opinan que puede presentar dificultades a la hora de evaluar a los alumnos y de llevarlo a la práctica por su poca estructuración y desconocimiento, en general.

- Están muy dirigidos: estructuran demasiado la dinámica.
- La metodología se basa en la comunicación, por lo que el aspecto gramatical de las lenguas, aunque tiene mucha importancia y hay complementos para trabajarlo, puede quedar en determinadas ocasiones en un segundo plano.
- Falta sistematización de algunas actividades como dictados, textos de comprensión, de lectura, más ejercicios de gramática y matemáticas...
- Para realizarlo correctamente requiere conocer muy bien el método: invertir muchas horas, entenderlo bien y creer mucho en el proyecto.

## PROYECTO ABIERTO

### 1. VENTAJAS

- Metodología muy dinámica, motivadora, activa y gratificante para el profesor y los alumnos.
- Se aprende junto con los alumnos. Se está continuamente en formación.
- Permite abrir nuevos campos de investigación.
- Se trabaja la autonomía, autoestima y otras actitudes como la escucha, respeto... ya que se tienen en cuenta las aportaciones de todos los alumnos.
- Se parte de los intereses de los alumnos y de sus conocimientos iniciales.
- El proyecto da sentido al aprendizaje porque siempre se hacen las cosas por y para algo.

### 2. INCONVENIENTES

- Requiere saber analizar lo que hay detrás del trabajo de cada alumno (qué sabe y qué estrategias utiliza) para continuar y dar los siguientes pasos.
- Es complejo para el profesor. Hace falta mucha práctica para no anticiparse y dejar a los alumnos que piensen.
- Los temas elegidos suelen ser muy variados, por lo que requiere estar constantemente en formación para poder guiar a los alumnos en cada proyecto.
- Exige implicación y coordinación. Está poco sistematizado por lo que requiere tiempo para planificar y concretar los pasos a dar y para ver cómo cubrir el currículo.
- Es mucho cambio. El trabajar de forma globalizada exige organizarlo todo desde el principio.
- Si existen alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), requiere coordinación permanente entre el tutor y el responsable de pedagogía terapéutica.
- Falta de formación en las Escuelas de Magisterio para trabajar por proyectos. Hasta la fecha, muchos de los alumnos de prácticas no conocen la metodología y tampoco algunos de sus tutores.
- Problemas de adaptación de los profesores sustitutos a esta metodología.

## 4.- DISCUSIÓN

En este apartado se concretan los aspectos que potencian el uso de esta metodología y los puntos débiles detectados que pueden frenar su aplicación práctica.

### 4.1.- ASPECTOS A FAVOR

#### 1.- *Marco legal:*

El ABP es plenamente compatible con el marco legal que determina el currículo en EP, tanto a nivel estatal como a nivel de CAPV. En síntesis indica lo siguiente:

#### Centros educativos:

- Tienen autonomía pedagógica para: a) elaborar proyectos educativos adecuados a las características del alumnado y al contexto social y b) para adoptar experimentaciones y planes de trabajo.
- Tienen autonomía organizativa para distribuir el horario escolar y favorecer, así, la mejora continua de la educación.
- Tienen autonomía para adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas, sin necesidad de previa autorización de la Administración Educativa.

#### Qué enseñar:

- Las competencias básicas determinan los aprendizajes imprescindibles y se deben trabajar de forma integrada de tal forma que aglutinen los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Se debe trabajar: a) la comprensión lectora, b) la expresión oral y escrita, c) la comunicación audiovisual, d) las tecnologías de la información y la comunicación y e) la educación en valores.
- Se debe trabajar la adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de trabajo y conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Se debe capacitar al alumnado para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- Aprender a aprender y a pensar: interpretar, generar y evaluar la información, tomar decisiones y resolver problemas, aprender hábitos de estudio, de trabajo y estrategias de aprendizaje, aprender a aplicar los métodos del conocimiento científico y matemático para

identificar y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- Aprender a comunicarse en las lenguas oficiales y en, al menos, una lengua extranjera.
- Aprender a utilizar e interpretar de forma crítica los medios de comunicación y las tecnologías de la información y de la comunicación y los lenguajes artísticos musicales, corporales, plásticos y visuales.
- Aprender a vivir juntos: aprender a utilizar el diálogo, la negociación, a participar de manera activa y democrática, a cooperar y trabajar en grupo y a respetar la diversidad.
- Aprender a hacer y a emprender: iniciativa para la toma de decisiones, para asumir responsabilidades y valorar el esfuerzo y la superación de las dificultades.

#### Docentes:

- Deben intervenir de forma conjunta y coordinada desde su correspondiente área curricular.
- Han de tener en cuenta la diversidad del alumnado para la prevención de las dificultades de aprendizaje y para la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo.
- La enseñanza será personalizada y deberá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno.
- Deben promover un modelo de organización escolar con mayor participación e implicación de las familias.

#### Metodologías didácticas:

- Deben estar orientadas al desarrollo del alumnado a través de la integración de sus experiencias y aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizar esos contenidos de manera efectiva cuando resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- El trabajo centrado en proyectos globales y en procesos interdisciplinares entre áreas y materias favorecen la potencialidad de transferencia de todas las competencias básicas.
- Deben potenciar la participación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidad.
- No debe aprenderse con discursos ni de forma mecánica, sino mediante observación, práctica, análisis, debate, discusión de información recogida de periódicos, televisión, revistas, Internet, etc.
- Se debe poner en manos del alumnado la posibilidad de elaborar sus propias y personales alternativas en interacción con sus iguales.
- Deben potenciar la colaboración (trabajo cooperativo): trabajo por proyectos, Web-Quest, bitácoras, grupos interactivos, tertulias literarias, grupos de investigación...
- Es imprescindible que la actividad en común se complemente con la reflexión personal y el intercambio de puntos de vista gracias a los debates y discusiones racionales.



## **2.- Formación del profesorado**

Los planes de estudio de la actual titulación del Grado de Maestro en Educación Primaria, sí forman a los futuros docentes en metodología ABP. Al igual que en EP, el currículo es competencial y al finalizar el grado, todo maestro deberá:

- Conocer la relación interdisciplinar entre las áreas curriculares de la EP.
- Conocer el cuerpo de conocimientos didácticos.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Asumir que ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en EP.

En este sentido, y como ya se indicaba en el apartado *Resultados*, los profesores de Magisterio del Campus de Bizkaia, ya trabajan con metodologías activas y en concreto desarrollan la metodología ABP tanto a nivel teórico como práctico.

## **3.- Aspectos relacionados con la propia metodología**

Sin intención de ser una relación exhaustiva, esta metodología: a) parte de los intereses de los alumnos y de sus conocimientos iniciales, b) contribuye al desarrollo de las competencias básicas, donde destacan principalmente, la adquisición de las competencias aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal y c) finaliza con un producto creado por los propios alumnos. Los centros que la imparten indican que es dinámica, motivadora, activa y gratificante para los alumnos y también para los profesores. El aprendizaje es significativo para los alumnos y potencia la formación permanente del profesorado.

## **4.2.- PUNTOS DÉBILES**

### **1.- Cambio de paradigma**

Implantar esta metodología supone asumir grandes cambios a nivel de planteamiento de la propia enseñanza. El reto inicial, a superar por parte del profesorado, es ser conscientes de la necesidad de modificar el sistema tradicional de enseñanza, introduciendo metodologías activas y, consecuentemente, aceptar el cambio de paradigma que ello supone.

La enseñanza tradicional se basa en la transmisión de contenidos del profesor al alumno donde todas las producciones de este están destinadas al profesor. Los alumnos realizan sus trabajos, escriben y se expresan oralmente solo para el docente, que es el único que evalúa, de tal manera que todo lo que se hace queda dentro del aula. Con el trabajo del profesor ocurre lo mismo, no sale de clase. Cuando se trabaja por proyectos, el aprendizaje se construye por colaboración, tiene cabida la autoevaluación y también la evaluación entre iguales. A además, el trabajo del aula se hace público, sale a la luz: el proyecto siempre finaliza con una exposición del mismo al resto de la comunidad educativa y a los propios padres de los alumnos. En este sentido, el aula deja de ser un compartimento estanco porque tanto el profesor como los alumnos exhiben su trabajo y esto sí supone un gran cambio.

Un segundo gran reto, es asumir el cambio de roles y lo que ello implica. El profesor ya no es la fuente principal de información, es quien dinamiza y ayuda a sus alumnos, pero quienes descubren, analizan y sintetizan la información son los estudiantes. A simple vista, puede parecer que el docente tiene menos trabajo que con la enseñanza tradicional y la utilización de un libro de texto, pero es justamente lo contrario. Cuando se ha decidido el tema, qué se quiere y se necesita conocer y cuál va ser el producto final, empieza un nuevo desafío para el profesor. Sin pretender dar una lista completa, el docente debe documentarse sobre el tema, determinar cómo integrar las áreas y sus contenidos correspondientes en el proyecto, prever dificultades para poder anticiparse, tratar los contenidos de las áreas que no cubre el proyecto, establecer una temporalización, contactar con expertos sobre el tema y concretar citas, organizar posibles salidas, decidir los criterios de evaluación y crear las herramientas o instrumentos para ello, coordinarse con el resto de profesores, fijar la fecha para la presentación del proyecto y avisar a los padres... y en todo momento supervisar el trabajo de sus alumnos, motivarles, guiarles, ayudarles, aprender con ellos y concluir que el proceso de enseñanza aprendizaje se está realizando de modo satisfactorio.

## **2.- Aspectos organizativos**

Trabajar por proyectos también requiere modificar la organización del centro y los horarios. La ley otorga autonomía a los centros para distribuir el horario según sus necesidades. En este sentido, puede parecer que no hay problemas, pero las dificultades aparecen a la hora de determinar qué asignaturas se van a trabajar de manera globalizada por proyectos y cuáles no. También hay que prever qué proyectos se van a realizar conjuntamente por todo el alumnado, de forma que den cabida a las áreas que generalmente suelen quedar fuera como Educación artística (música), Educación física y Lengua extranjera, aspecto organizativo que también afecta al horario de clases. Asimismo, hay que planificar un calendario de reuniones de coordinación. En

definitiva, el ABP supone una mayor implicación, tiempo y dedicación, por lo que el primer obstáculo a salvar, como ya se ha comentado, es convencerse de la necesidad y bondad del cambio. Todo cambio, sobre todo al principio, siempre es difícil y plantea muchas dudas.

### **3.- Formación del profesorado**

Los profesores de EP entrevistados comentan las carencias existentes en la formación del profesorado en esta metodología, tanto a nivel práctico como teórico. Si bien es cierto que con los antiguos planes de Diplomatura en Magisterio, esto era así, con las nuevas titulaciones de Grado la situación ha cambiado. La creación del EEES ha promovido diversos cambios metodológicos, siendo la utilización de metodologías activas, uno de ellos. Según se ha constatado, en la Escuela de Magisterio del Campus de Bizkaia, ya forman a los futuros maestros en ABP. Pero, asimismo, queda patente la existencia de cierto desconocimiento o incertidumbre por su reciente implantación como herramienta metodológica.

### **4.- Aspectos referidos a su aplicación práctica**

En cuanto a su aplicación práctica, varios profesores consideran que esta metodología se conoce poco y que está, en general, poco estructurada<sup>13</sup>. Algunos comentan que está poco sistematizada por lo que se echa en falta una concreción de los pasos a seguir y de cómo controlar si se cubren todos los contenidos de cada ciclo. En un principio, puede parecer que esta metodología no está estructurada porque no se puede programar de antemano, dado que no se puede establecer la secuencia de los contenidos, pero sí tiene una forma de proceder y una estructura concretas.

### **5.- Trabajo en equipo**

El ABP requiere que los alumnos trabajen en equipo. Esto plantea en principio dos problemas, a saber: la propia dinámica de cualquier trabajo en grupo y el tamaño del mismo. Los alumnos de EP están acostumbrados a trabajar en equipo desde edades tempranas. De hecho, en las aulas de Educación Infantil ya trabajan en grupo y aprender a compartir y a respetarse.

---

<sup>13</sup> En la actualidad, según se ha indicado, existen libros de texto ya estructurados para trabajar de forma globalizada, por ejemplo, Txanela Proiektua. En principio, puede parecer una buena alternativa y de hecho lo es porque muchas ikastolas y también otros centros utilizan este material. Ahora bien, para utilizar esta metodología existen dos opciones: seguir la propuesta de una editorial o reutilizar un proyecto ya diseñado –proyecto cerrado– o la que plantean los alumnos –proyecto abierto–. La apuesta de este trabajo se centra en esta segunda, en los proyectos que parten de los intereses de los alumnos.

Ahora bien, esto no quiere decir que en el desarrollo de un proyecto no vayan a surgir dificultades a la hora de dirigir los equipos de trabajo. El profesor deberá estar atento e intervenir cuando sea oportuno. En este sentido, pautar reuniones de coordinación y acciones formativas deberían ayudar a superar las dificultades que vayan surgiendo.

En cuanto al tamaño del mismo, según las respuestas de los profesores entrevistados, las opiniones no son unánimes y el tamaño idóneo lo sitúan en una horquilla que va desde 7 a 15 alumnos por grupo. En todo caso, los que tienen entre 12 y 15 miembros son calificados como grupos pequeños. Son grupos en los que es más fácil la cohesión porque predomina la confianza y la seguridad (Romero, 2009). Según la legislación actual el número máximo de alumnos por aula para EP, se sitúa en 25. Los centros grandes o aquellos que tengan aulas que se acercan al ratio máximo<sup>14</sup>, sí tienen que superar una dificultad añadida para trabajar el aprendizaje basado en proyectos. Esto es debido a que según aumenta el número de alumnos, también aumentan las dificultades para trabajar con esta metodología, sobre todo a nivel organizativo (se necesitaría un profesor de apoyo, al menos durante determinadas horas) y de coordinación.

---

<sup>14</sup> Otro aspecto a tener en cuenta es la posible existencia de alumnos con necesidades educativas especiales. En este sentido, los profesores de los centros que utilizan ABP, consideran que el alumno con necesidades educativas especiales y el responsable de pedagogía terapéutica deben permanecer en el aula el mayor tiempo posible mientras se desarrolla en proyecto, de forma que aquel participe del aprendizaje colaborativo. De todos modos, por ser un campo tan concreto y especializado, cae fuera del ámbito de este trabajo.

## 5.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

El objetivo es crear una documentación y unas pautas de actuación para todo el claustro de profesores de EP, que ayude a superar los cinco puntos débiles anteriormente referenciados y que sirva de guía para trabajar bajo la metodología ABP, de forma que otorgue coherencia y unidad al proyecto didáctico del centro.

### 5.1.- ASPECTOS PREVIOS

En un primer momento, el centro que decida utilizar esta metodología debería tratar diversos aspectos con el fin de tomar decisiones. Las decisiones tomadas deben plasmarse por escrito. En segundo lugar, debería crear una documentación que englobe todo lo necesario para desarrollar esta metodología y seguir el protocolo que se presenta. En algunos de los documentos que los centros educativos deben redactar anualmente, como pueden ser el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y el Proyecto Curricular de Centro (PCC), muchos de estos aspectos previos ya aparecen reflejados, por lo que no sería necesario volver a redactarlos. Con el fin de que todo el proceso sea lo más fácil posible, sería suficiente con adaptar los textos ya redactados y crear la documentación que falte.

Este protocolo requiere utilizar dos tipos de documentos: instrucciones y registros. Las instrucciones pueden ser de tres tipos: a) de consulta, b) para copiar y pegar información y c) plantillas para rellenar. Como ya se ha comentado, muchas de estas instrucciones necesarias se podrán adaptar de la documentación ya existen en el centro. Las instrucciones solo deberían ser modificadas por el Equipo de Dirección o persona asignada, que serán quienes incluirán las versiones mejoradas, año tras año. Los registros son instrucciones cumplimentadas. O sea, cuando se rellena una plantilla, esta instrucción se transforma en un registro.

A continuación se indican los aspectos previos a tener en cuenta y los documentos que se originarían. Se ha optado por asignar un nombre a cada documento para que sirva de referencia.

1. Justificación de la elección de esta metodología. Se considera indispensable realizar esta reflexión y plasmarla por escrito. Se redacta, si es necesario, o se toma y adapta del PEC o PCC. El documento sería una instrucción de consulta llamada *Documento: Justificación ABP*.
2. Establecer qué áreas de contenido se van a globalizar para trabajar por proyectos. Una buena opción es integrar todas las áreas que imparte el profesor generalista o tutor de ese grupo. Esto proporciona libertad para organizar el trabajo y da flexibilidad.
3. Establecer qué áreas se trabajarán principalmente sin globalizar. La respuesta a esta pregunta es consecuencia inmediata de la anterior. Generalmente, suelen ser las áreas

impartidas por especialistas: Música, Educación física y Lengua extranjera. Es interesante tener en cuenta que, aunque haya áreas que no se globalicen, también pueden trabajarse por proyectos y que, en determinadas situaciones, estas áreas pueden verse integradas en el proyecto que en ese momento esté realizando el grupo.

4. Establecer si se van a realizar proyectos que engloben a todo el alumnado y a las áreas impartidas por especialistas. El realizar uno o dos proyectos de este tipo al año es beneficioso porque incluye a todos los alumnos y acoge a las áreas que generalmente quedan más desatendidas en esta metodología. Se pueden aprovechar determinadas fechas como Navidades, Carnavales, semanas culturales, aniversarios, la realización de algún proyecto etnográfico o si se participa en algún programa educativo europeo para desarrollar un proyecto cuyo tema permita integrar a todo el alumnado y a las áreas mencionadas.
5. Duración estimada de cada proyecto. No se recomienda que en esta etapa sean muy largos pero sí lo suficiente como para poder desarrollar un proyecto de cierta envergadura y complejidad. Una buena opción es trabajar las asignaturas globalizadas con proyectos de duración trimestral, de forma que coincidan con las evaluaciones intermedias de cada curso.
6. Asignación de tutores. Es conveniente que sea el mismo tutor o profesor generalista quien imparta los dos cursos de cada ciclo. Se recomienda por dos motivos. En primer lugar, la normativa curricular para EP establece los contenidos de cada área por ciclos; es decir, no existe un desglose por curso académico. En segundo lugar, porque lo exige la propia metodología ya que no se puede prefijar la secuencia de los contenidos. Si un mismo tutor imparte en los dos cursos sabe, para cada proyecto, los contenidos trabajados de cada área y el grado de profundidad. Esto le permite efectuar los ajustes oportunos cuando sea necesario.
7. Distribución del horario de clases. Las horas asignadas a cada área aparecen determinadas por ley<sup>15</sup>. El RD 1513/2006 (pág. 43055) indica que “el horario asignado a las áreas debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de ellas, sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa”. Asimismo, la ley también otorga autonomía a los centros para distribuir el horario como lo consideren oportuno. Teniendo todo esto en cuenta se recomienda confeccionar el horario indicando el desglose por áreas para tener presentes las horas teóricas que hay que destinar a cada una de ellas, pero su aplicación debe ser totalmente flexible. Por poner un ejemplo, habrá semanas que el proyecto exija trabajar más horas de conocimiento del medio y menos de matemáticas y otras al revés. Si las horas asignadas por la administración son las necesarias para impartir los contenidos, se supone que los cambios se compensarían unos con otros.

Los puntos del 2 al 7, generarían un documento que se va a referenciar como *Documento: Organización ABP*. Sería una instrucción de consulta de varias hojas. También se pueden crear y adjuntar instrucciones plantilla.

---

<sup>15</sup> Habría que tener en cuenta la normativa de cada Comunidad Autónoma.

8. Programaciones por ciclos. En toda programación hay que concretar qué, cómo y cuándo enseñar, aprender y evaluar. Con el ABP no se puede fijar claramente el cuándo. Como ya se ha comentado, esta metodología no permite fijar el orden de los contenidos de las áreas que se imparten de forma globalizada. La secuencia de los contenidos se materializa según se va desarrollando cada proyecto. Por este motivo, si se trabaja ABP –proyecto abierto–, es imposible disponer de una programación al uso, pero hay que utilizar algún documento que permita concretar y documentar todos los apartados que se suelen desarrollar en las programaciones. El punto de partida se encuentra en el RD 1513/2006 (pág. 43056): “Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las administraciones educativas adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa, con el fin de atender a todo el alumnado (...)”. Por lo tanto, todo centro debe de tener estructurado, en mayor o menor grado, el desarrollo curricular de cada ciclo: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y contribución a las competencias básicas por áreas. Para posteriores referencias a este documento, ya existente y que estará organizado por ciclos, se le va a nombrar como *Documento: Desarrollo curricular*. Será una instrucción para cortar y pegar.
9. Reuniones de coordinación. Es recomendable planificar reuniones periódicas entre los profesores del centro para exponer posibles dudas o problemas, comentar la situación en la que se encuentra cada proyecto y para analizar las producciones de los alumnos. En este sentido, se recomienda establecer una reunión por semana. Asimismo, se considera importante mantener relación con otros centros que también desarrollen esta metodología. En función de la ubicación de los centros se optará por reuniones presenciales, recurrir a videoconferencias o a otros recursos tecnológicos. Esta colaboración entre centros permite compartir experiencias, información, aclarar cuestiones referentes a la metodología u organizar jornadas de formación conjunta. *Documento: Reuniones de coordinación ABP*. Sería una instrucción de consulta.
10. Formación. Se recomienda que cada curso escolar se organicen jornadas formativas afines a esta metodología. En un principio, puede resultar bastante práctico que una persona o un pequeño equipo, sea quien lidere todo el proceso de cambio. Debería asumir el papel de coordinador en ABP, de forma que canalice las necesidades formativas del profesorado. Hoy en día, una buena opción es recurrir a la formación a través de Internet. Existen multitud de recursos en la web donde ver trabajos por proyectos de otros centros (<http://pbl-spain.wikispaces.com>) o información sobre la propia metodología (Universidad Politécnica de Madrid, 2008; Eduteka). Además también existen cursos virtuales presenciales como por ejemplo, los que desde hace unos años se organizan en es sitio <http://www.ciberespinal.org>. Durante los días 11 y 12 de julio de 2011, en la ciudad de Donostia-San Sebastián, se llevaron a cabo las I Jornadas Estatales sobre ABP y Metodologías Activas. Se puede visitar

- la página <http://jornadaspbl.wordpress.com/> para encontrar más información. Planificar y cubrir las necesidades formativas debe ser un objetivo prioritario para el centro que decida adoptar esta metodología. *Documento: Formación ABP*. Sería una instrucción de consulta que puede incluir enlaces web.
11. Explicación de las fases y pasos a seguir para desarrollar un proyecto. Es imprescindible recoger, por escrito y con detalle, la secuencia que explique cómo se debe desarrollar un proyecto. Este documento debería ser redactado por cada centro para ajustarlo a sus necesidades. A modo de referencia y guía, se puede utilizar el modelo que se expone en el apartado 2.1.2.2 de este trabajo, donde se desarrolla cómo se lleva a la práctica el ABP. *Documento: Fases del ABP*. Sería una instrucción para consultar.
  12. Según se ha comentado, trabajar con esta metodología impide disponer de la programación previa, pero sí es necesario plasmar todos los aspectos del currículo. Por ese motivo, se propone diseñar una plantilla que se debería de ir cumplimentando según se va ejecutando cada proyecto. *Documento: Plantilla proyecto*. Si se realiza un proyecto por trimestre, los seis registros creados (las seis plantillas proyecto ya cumplimentadas) darían lugar a la programación didáctica de las áreas globalizadas en cada ciclo. Posiblemente, esta plantilla sea complicada de diseñar para que realmente sea útil y ayude. La plantilla se debe rellenar una vez elegido el proyecto y tiene que ser fácil de completar: debe estar muy pautada y diseñada de tal modo que suponga escribir lo mínimo. Muchos de los apartados de esta plantilla se deben poder cortar y pegar del *Documento: Desarrollo curricular* (instrucción para copiar y pegar) que debe tener elaborado cada centro. En el anexo 2 se presenta un diseño de plantilla proyecto. La plantilla sería una instrucción para rellenar que al cumplimentarse se transformaría en un registro.
  13. Memoria y archivo. Se debe establecer la manera de plasmar el proceso seguido en cada proyecto para su valoración, posterior consulta y archivo. Se recomienda utilizar formato papel encuadernado (fotocopias de las producciones de los alumnos, fotos de su desarrollo plasmado en las paredes del aula...) y digital adjunto (lo anterior guardado en soporte digital y video de la exposición a los padres, siempre y cuando se considere oportuno). El documento que explique este procedimiento sería una instrucción de consulta. *Documento: Memoria y archivo ABP*. Si también se diseña una portada a rellenar para incluirla en la memoria de cada proyecto, sería una instrucción a rellenar, que cada vez que se utilice se transformaría en un registro. En este sentido, puede ser útil diseñar la primera hoja del documento referenciado como *Plantilla proyecto* de tal forma que pueda ser utilizado en ambas situaciones.
  14. Sugerencias y propuestas de mejora. Se considera necesario diseñar algún documento (instrucción para rellenar que se transformará en un registro) que recoja sugerencias, incidencias, problemas y aspectos a tratar o mejorar. Este documento debería contener las posibles propuestas de todos los miembros de la comunidad educativa, lo que incluiría al



profesorado, alumnado, padres y madres. De esta forma, se puede valorar cada aportación y tenerse en cuenta de cara a nuevas versiones mejoradas del protocolo. Anualmente, se debería realizar una reflexión y valoración de todo el protocolo y documentos adjuntos con el propósito de adaptarlo a las necesidades de cada centro y de mejorarlo. *Documento: Sugerencias y propuestas de mejora ABP.*

## 5.2.- PROTOCOLO

La documentación generada en el apartado anterior sirve para dar forma al protocolo de actuación que a continuación se expone. Básicamente, este consiste en una serie de acciones pautadas y de documentos asociados. Con el fin de organizar toda la información en registro informático, se propone crear tantas carpetas como acciones se indican y dentro de cada una de ellas incluir los documentos asociados. Se supone que los ordenadores están en red y que todo el profesorado tiene acceso a los mismos.

1. Presentación al claustro. Esta presentación (que se puede apoyar con un power point) debe hacerse todos los años ya que puede haber profesores nuevos y además, el protocolo se actualiza en la revisión anual del mismo donde se incluyen las correcciones y mejoras efectuadas. Asimismo, se debe volver a exponer, en todo o en la parte necesaria, a los profesores que se incorporen durante el curso escolar. En esta presentación se deben comentar con detalle los siguientes puntos:
  - a) Justificación de la elección de esta metodología<sup>16</sup>. Como ya se ha comentado, el punto de partida es ser conscientes de la necesidad del cambio y de las mejoras que incorpora el ABP. En general, esta metodología es atractiva y está bien considerada por el profesorado (Pozuelos, Travé, & Cañal de León, 2007) por lo que es importantísimo ser capaces de transmitir lo que conlleva el uso de la misma a todo el claustro. *Documento a utilizar: Justificación ABP.*
  - b) Se deben exponer de forma detallada todos los aspectos organizativos<sup>17</sup>. Hay que concretar: a) las áreas de contenido que se van a globalizar, b) las que no y c) si se van a realizar proyectos que incluyan a todo el alumnado y que integren a las áreas que no se globalizan. En este último caso se debe indicar calendario y duraciones estimadas de los mismos. También se expondrá la asignación de tutores y los horarios del curso lectivo en cuestión. *Documento a utilizar: Organización ABP.*

---

<sup>16</sup> Contribuye a superar el punto débil 1, cambio de paradigma. La redacción de este documento ha exigido realizar una profunda reflexión sobre esta metodología y de hecho, ha supuesto decidir su adopción. El ABP implica asumir grandes cambios en el planteamiento de la enseñanza aprendizaje, por lo que ya se ha dado el primer gran paso.

<sup>17</sup> Contribuyen a superar el punto débil 2, aspectos organizativos. La redacción de estos documentos ha supuesto pensar y concretar la organización que requiere el ABP y cómo y cuándo coordinarse.

- c) Se expondrán el calendario y horario establecido para las reuniones de coordinación entre los profesores<sup>17</sup>. *Documento a utilizar: Reuniones de coordinación ABP.*
- d) Se debe informar sobre las acciones formativas previstas<sup>18</sup>, indicando objetivos, metodología y calendario. *Documento a utilizar: Formación ABP.*
- e) Explicación de las fases y pasos a seguir para desarrollar un proyecto<sup>19</sup>. Este aspecto debe ser tratado de tal forma que aclare todas las dudas que, a priori, pueda tener el equipo docente para su aplicación concreta en el aula, ya que es una duda recurrente en la implantación de esta metodología (Pozuelos, Travé, & Cañal de León, 2007). *Documento a utilizar: Fases del ABP.*
- f) Uso de las plantillas proyecto<sup>20</sup>: Se explicará la forma de rellenar la plantilla previamente diseñada. *Documento a utilizar: Plantilla proyecto.* Como ya se ha indicado y con el fin de facilitar el trabajo en todo lo posible, se debe proporcionar el *Documento: Desarrollo curricular* desde donde se podrán copiar y pegar las partes del mismo que se requieran en cada caso. En este sentido, se recomienda realizar una demostración práctica de cómo se debe utilizar el *Documento desarrollo curricular* que ilustre el procedimiento. Asimismo, también se debe presentar una plantilla cumplimentada, es decir, el documento registro resultante una vez cumplimentado, de forma que se muestre de una forma visual el resultado final.
- g) Memoria y archivo<sup>21</sup>. Se explicará la forma de aglutinar cada proyecto para su archivo y consulta. *Documento a utilizar: Memoria y archivo ABP.* Como ya se ha indicado, cada proyecto se debe guardar de forma física y en formato digital. En este sentido, se debe concretar la forma de proceder: indicar el uso de una portada estandarizada, aclarar qué se debe incluir en cada carpeta física y en su equivalente en soporte informático e indicar su ubicación concreta tanto física como digital. Es interesante y práctico presentar la memoria de un proyecto ya finalizado para poder disponer de un ejemplo real.
- h) Sugerencias y propuestas de mejora<sup>22</sup>. Se debe transmitir al claustro que la forma de proceder presentada en los puntos anteriores, está expuesta a sufrir cambios. En este

---

<sup>18</sup> Contribuye a superar el punto débil 3, formación del profesorado. La redacción de este documento ha supuesto pensar y concretar qué acciones se van llevar a cabo para mejorar la formación en ABP del profesorado.

<sup>19</sup> Contribuye a superar el punto débil 4, aspectos referidos a su aplicación práctica. La redacción y utilización de este documento permite conocer las fases y pasos a dar para desarrollar un proyecto.

<sup>20</sup> Contribuye a superar el punto débil 4, aspectos referidos a su aplicación práctica. La cumplimentación de estas plantillas permite controlar que se cubran todos los contenidos del currículo por ciclos.

<sup>21</sup> Contribuye a superar el punto débil 2, aspectos organizativos y el punto débil 4, aspectos referidos a su aplicación práctica. La redacción de este documento ha supuesto pensar y concretar aspectos organizativos referidos a su aplicación práctica.

<sup>22</sup> Contribuye a superar el punto débil 4, aspectos referidos a su aplicación práctica. La cumplimentación de este documento permite tener en cuenta sugerencias y mejoras para su aplicación práctica.

sentido, el protocolo permite incluir todas las modificaciones que se estimen oportunas, siempre que se considere que vayan a suponer una mejora en su aplicación práctica. Para ello se debe presentar y explicar la forma de proceder para registrar todas aquellas propuestas que se reciban por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.

*Documento a utilizar: Sugerencias y propuestas de mejora ABP.*

2. Presentación a los padres<sup>23</sup>. Se aprovechará la reunión inicial general anual para, entre los puntos a tratar, incluir uno que exponga la metodología ABP. A los padres, en general, les despista que sus hijos no tengan libros de texto y que realicen proyectos. En este sentido, se considera importante y necesario aprovechar esta reunión inicial para explicar por qué el centro ha optado por esta metodología, en qué consiste, qué áreas se trabajan de forma globalizada y qué proyectos se van a realizar entre todo el alumnado. De cara a la revisión anual del protocolo, también habrá que informarles de la existencia de una instrucción para recoger sus sugerencias. Normalmente, en esta reunión se suele entregar una guía general que contempla aspectos concretos de cada curso académico. En esta guía anual se debe incluir la información más relevante expuesta en esta reunión inicial sobre la metodología ABP. *Documento a utilizar:* se puede recurrir a algunos de los documentos ya indicados, previamente adaptados o resumidos para ello.
3. Reuniones de coordinación<sup>24</sup>. A lo largo del curso escolar se deben realizar las reuniones de coordinación previstas. Como ya se ha expuesto, esta metodología exige coordinación constante por lo que se deberá respetar el horario establecido para las reuniones de profesores. Estas reuniones pueden ser una fuente importante de posibles mejoras a incluir en la revisión anual del protocolo.
4. Reuniones trimestrales por cursos entre padres y tutores<sup>25</sup>. En estas reuniones generales de grupo se suelen tratar aspectos relativos al curso y al trimestre en concreto. Entre los puntos a tratar, se incluirá uno donde se concretará y comentará el proyecto desarrollado por los alumnos de ese curso en ese trimestre. En caso de que el centro no haga reuniones trimestrales generales de grupo, porque se hacen de forma individualizada, se aprovechará el día fijado para que los padres vengan a ver la exposición del proyecto para ello. Antes o después de la exposición del mismo por parte del alumnado, se realizará una intervención

---

<sup>23</sup> Contribuye a superar el punto débil 1, cambio de paradigma y el punto débil 2, aspectos organizativos. Esta reunión permite exponer a otros miembros de la comunidad en qué consiste esta metodología y cómo se ha organizado su aplicación y desarrollo.

<sup>24</sup> Contribuye a superar el punto débil 2, aspectos organizativos y el punto débil 5: trabajo en equipo. La planificación de las reuniones permite cubrir las necesidades de coordinación y el desarrollo de estas reuniones permite hacer frente a los problemas que surjan en el día a día. El ABP es una metodología que se va consolidando a través de la propia experiencia y además el conocer a los alumnos siempre juega a favor del profesorado.

<sup>25</sup> Contribuye a superar el punto débil 1, cambio de paradigma. Estas reuniones permiten mostrar el papel del profesorado y alumnado en esta metodología.

para comentarlo. *Documento a utilizar*: se puede recurrir a parte del documento registro que cada tutor ha cumplimentado para cada proyecto. (*Plantilla proyecto* cumplimentada).

5. Jornadas de formación<sup>26</sup>. Se deben efectuar las acciones formativas previstas. La persona que asume el papel de coordinadora en ABP sería la encargada de su concreción. Según se ha indicado, anualmente se debe dar respuesta a las carencias o dudas que se presenten sobre determinados aspectos de esta metodología o de cuestiones afines a la misma, de manera que contribuyan a la mejora en la formación del profesorado y a aumentar la confianza en su práctica. Esta persona deberá canalizar las necesidades formativas del claustro ofreciendo una formación adecuada y ajustada, de manera que se optimicen los recursos económicos y de tiempo.
6. Revisión anual<sup>27</sup>. Este protocolo tiene que ser un documento activo que recoja las necesidades reales del centro. En este sentido, todos los años deben revisarse las sugerencias y mejoras propuestas para, una vez analizadas, decidir o no su inclusión en el protocolo de forma que se trabaje para su mejora continua.

---

<sup>26</sup> Contribuye a superar el punto débil 3, formación del profesorado y el punto débil 5: trabajo en equipo. La planificación de estas jornadas permite cubrir las necesidades reales de formación y el desarrollo de las mismas contribuye a mejorar la formación en esta metodología o en cuestiones afines.

<sup>27</sup> La revisión anual recoge todo aquello que contribuye a mejorar el protocolo. Esta revisión debe estar encaminada a superar dificultades y mejorar cualquier aspecto del protocolo de actuación por lo que en principio, puede contribuir a ir dando solución a cualquiera de los puntos débiles referenciados.

## 6.- CONCLUSIÓN

El principal objetivo de este trabajo ha sido mostrar cómo incorporar el ABP a las herramientas metodológicas de Educación Primaria. Para lograrlo se han tenido que cubrir los tres pasos que se exponen de forma consecutiva.

Como primer paso, se ha analizado la normativa que desarrolla el currículo de EP y la referente al Grado de Maestro en EP. Su objetivo era establecer si la metodología ABP es compatible con el currículo de EP y si los futuros profesores están formados en ella. En este sentido y según se indica en el apartado de *Discusión*, se concluye lo siguiente:

- El ABP es plenamente compatible con el currículo. Se ha analizado la normativa estatal y la referida a la CAPV y en ambos casos su adecuación es idónea. La ley otorga autonomía organizativa y pedagógica a los centros, propone una organización escolar con mayor grado de participación e implicación de las familias y a la hora de indicar qué enseñar y qué metodologías didácticas utilizar para ello, las propuestas son totalmente acordes con el ABP. En este sentido, llama la atención que todavía se trabaje con libros de texto convencionales.
- Los futuros profesores titulados en Grado de Maestro en EP, sí están formados para impartir sus clases con esta metodología. Teniendo en cuenta las competencias que se deben alcanzar, queda patente.

Como segundo paso, se han localizado los puntos débiles que presenta la metodología y los aspectos que se valoran de forma más positiva por parte del profesorado. Su objetivo era detectar la existencia de aspectos a favor de esta metodología que confirmen su idoneidad, pero sobre todo, identificar los puntos débiles, con el fin de conocer sus lagunas. Para conseguir esta información se han mantenido un total de 16 entrevistas con profesores de EP y de la Facultad de Magisterio. Se ha concluido lo siguiente:

- Puntos a favor. Se confirman los dos anteriores y se añaden otros relacionados con la propia metodología.
- Puntos débiles. Se han detectado cinco puntos que suponen barreras o frenan su adopción. El primero de ellos se refiere a la necesidad de ser conscientes de que esta metodología requiere un cambio integral del planteamiento de la enseñanza. Esto supone un cambio de paradigma o punto de vista inicial, por parte de los docentes, para poder adoptar esta opción metodológica. El resto, no menos importantes, hacen referencia a una dimensión más práctica de la cuestión como: a) diversos aspectos organizativos que deben

ser contemplados, b) a la necesidad de formación del profesorado, c) a cómo estructurarlo para desarrollarlo en el aula y d) a los propios del trabajo en equipo.

Con el fin de contribuir a su superación, se ha considerado útil disponer de unas pautas que orienten la actuación de los profesores y del centro en general. El propósito de este trabajo es precisamente ese: establecer un protocolo de actuación para implantar y trabajar con esta metodología en EP.

En tercer y último lugar, se muestra dicho protocolo cuya pretensión es indicar los pasos que deben darse para, una vez tomada la decisión de adoptar esta metodología, llevarla a la práctica de forma que ayude a superar los cinco puntos débiles previamente referenciados y desarrollados con detalle en el apartado *Discusión*.

El protocolo de actuación que se expone implica a la comunidad educativa en su conjunto e indica acciones concretas que incluyen los documentos necesarios para su puesta en práctica, de forma que contribuyan a mitigar los puntos débiles ya comentados.

Para poder llevar a cabo dicho protocolo se exponen varias recomendaciones cuyo propósito es orientar las decisiones previas de carácter organizativo y formativo. También se indica la documentación específica que se considera necesaria y cómo generarla, organizarla y gestionarla. En todo momento se ha intentado proponer acciones que no supongan trabajo extra añadido y que partan de la documentación ya existente en el centro. Se ha procedido de esta manera porque se pretende que el protocolo y el TFG, en general, sean útiles y sirvan de referencia a los centros de EP que ya trabajan el ABP o que oriente a aquellos que tengan dudas a cerca de cómo implantarlo.

La realización de este TFG me ha permitido consolidar mi formación como futura docente de EP y profundizar en esta interesante y atractiva metodología. Además, la propia realización de este trabajo me ha proporcionado la oportunidad de poner en práctica todas las fases y pasos a dar para realizar un ABP: elegir el tema, concretar qué aspectos quería trabajar del mismo, su desarrollo (búsqueda, selección e interpretación de la información) y la elaboración del producto final que ahora comparto: este TFG y el protocolo que incluye. Es cierto que no he trabajado en equipo, pero sí he recibido ayuda, colaboración y apoyo de los profesores con los que he mantenido entrevistas y conversaciones y, por supuesto, del Director del trabajo. Desde aquí les muestro mi agradecimiento.

## 7.- LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Considero que la principal y más clara limitación que pesa sobre el protocolo expuesto es que no se ha puesto en práctica. Antes de llevarlo al aula he querido realizar una fundamentación teórica y una sólida planificación para su posterior aplicación futura. En este sentido, he comentado con profesores de la escuela pública CEIP Zubialde, de Zeberio, Bizkaia, que trabaja con esta metodología y también con el Director del trabajo sobre su validez teórica y me han mostrado una opinión muy favorable hacia el mismo.

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha supuesto la adopción de varios cambios en las metodologías, como de hecho lo corrobora la gran cantidad de estudios y aplicaciones prácticas sobre metodologías activas que fácilmente se pueden encontrar. Ahora bien, es cierto que solo he tenido en cuenta la información relativa a la formación teórica y práctica en esta metodología proporcionada por la Facultad de Magisterio de Bizkaia por lo que, en principio, no puede generalizarse.

Considero interesante poder aplicar el protocolo de actuación en centros que ya trabajan bajo metodología ABP –proyecto abierto– y también en aquellos que decidan iniciarse en la misma, con el fin de comprobar, en ambos casos, su utilidad práctica.

Otro aspecto que quiero destacar es que la propuesta de protocolo es abierta: son unas pautas que cada centro debe ir creando, desarrollando y configurando según sus necesidades de manera que resulte una forma de proceder útil y práctica. Lo importante es empezar y estar convencidos de la bondad del aprendizaje basado en proyectos para Educación Primaria. En este sentido, los documentos necesarios indicados son orientativos (al igual que sus nombres) y deben ser modificados y mejorados según se vaya trabajando con esta metodología. En definitiva, tiene que ser un protocolo vivo que irá madurando con cada año de experiencia.

## 8.- BIBLIOGRAFÍA

- Antzuolako Herri Ikastetxea. (2003). Ikaslearen osotasunari erantzuteko proposamen bat: proiektuak. *Hik Hasi* (10), Monográfico.
- Badia, A., & García, C. (2006). *Incorporación de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje basados en la elaboración colaborativa de proyectos*. Obtenido de la Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, RUSC (revista digital) 3 (2), 42-54: [http://www.uoc.edu/rusc/3/2/dt/esp/badia\\_garcia.pdf](http://www.uoc.edu/rusc/3/2/dt/esp/badia_garcia.pdf)
- Coll, C., Martín, E., Mauri, T., Miras, M., Onrubia, J., Solé, I., y otros. (1993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó (Serveis Pedagògics).
- De Miguel, M. (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior*. Madrid: Alianza Editorial.
- EduTEKA. (s.f.). *Aprendizaje por proyectos*. Recuperado el 16 de 11 de 2011, de <http://edtk.co/3UWMg>
- Hernández, F., & Ventura, M. (2008). *La organización del currículum por proyectos de trabajo: el conocimiento es un calidoscopio*. Barcelona: Octaedro.
- Majoral, S. (2006). *¡Veo todo el mundo!: Crecer juntos haciendo proyectos*. Barcelona: Octaedro.
- Ministerio de Educación. (2002). *Informe del sistema educativo español, 2002*.
- Moursund, D. (1999). *Project-Based Learning Using Information Technology*. (EduTEKA, Trad.) ISTE.
- Planes, O., Martín, F., & Plancheria, J. (2004). La organización por proyectos en la educación primaria para la adquisición de las competencias básicas. *Aula. De Innovación Educativa*(137), 68-72.
- Pozuelos, F. J., Travé, G., & Cañal de León, P. (2007). Acerca de cómo el profesorado de primaria concibe y experimenta los procesos de investigación escolar. *Revista de Educación, Ministerio de Educación y Ciencia* (344), 403-423.
- Ramos, J. (2003). *Hacia una comunidad de investigadores*. Obtenido de Quaderns digitals: Kikirikí (61):[http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo\\_id=6775](http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=6775)
- Romero, F. (2009). *Técnicas de grupos en la Educación Primaria*. Obtenido de Innovación y Experiencias Educativas (revista digital): [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_16/FATIMA\\_ROMERO\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/FATIMA_ROMERO_1.pdf)
- Sivianes, I. (2009). *El trabajo por proyectos y las matemáticas*. Obtenido de Números. Revista digital de Didáctica de las Matemáticas (72) 75-80 : [http://www.sinewton.org/numeros/numeros/72/Articulos\\_03.pdf](http://www.sinewton.org/numeros/numeros/72/Articulos_03.pdf)



Thone, K. (2008). *Motivación y creatividad en clase*. Barcelona: Graó.

Universidad Politécnica de Madrid. (2008). *Aprendizaje orientado a Proyectos. Guías rápidas sobre nuevas metodologías*. Recuperado el 18 de 11 de 2011, de [http://innovacioneducativa.upm.es/guias/AP\\_PROYECTOS.pdf](http://innovacioneducativa.upm.es/guias/AP_PROYECTOS.pdf)

## 9.- ANEXOS

### ANEXO 1: Guiones utilizados para realizar las entrevistas a profesores.

#### LISTADO DE PREGUNTAS: Profesores de magisterio

Se pretende conocer en qué medida se desarrolla la metodología de ABP en los planes de estudios para el Grado de Maestro en EP.

#### 1.- GENERALES:

1. ¿Hay algún material publicado: informe, libro, artículo... que trate el ABP para EP?
2. ¿Hay algún informe, estudio que analice los resultados obtenidos por escuelas que trabaja con metodología ABP en EP?
3. ¿Hay alguna forma de saber qué escuelas siguen esta metodología?

#### 2.- METODOLOGÍA ABP:

1. ¿En qué asignaturas se enseña la metodología ABP en la Facultad?
2. ¿Puedes indicar, comentar en qué grado de profundidad, a nivel teórico, se enseña esta metodología en la Facultad?
3. ¿Puedes indicar, comentar en qué grado de profundidad, a nivel práctico, se enseña esta metodología en la Facultad?

#### 3.- OPINIÓN

1. ¿En general, qué dificultades, puntos débiles crees que tiene esta metodología en su aplicación práctica?
2. ¿Qué crees que se podría hacer para superarlas?
3. ¿Por qué crees que esta metodología no es un recurso generalizado en EP?
4. ¿Crees que los futuros profesores van bien preparados desde las Escuelas de Magisterio para trabajar bajo ABP?
5. ¿Crees que pueden tener a nivel formativo alguna carencia en concreto?
6. ¿Crees que el número de alumnos por aula influye o condiciona el ABP en EP? ¿Por qué? ¿En qué horquilla fijas el tamaño idóneo de grupo?
7. ¿Crees que la edad de los alumnos influye o condiciona el ABP en EP? ¿Por qué? ¿Hay algún curso o ciclo que sea más apropiado?

## LISTADO DE PREGUNTAS: Profesores de centros de EP que trabajan ABP –proyecto abierto–

Se pretenden detectar posibles puntos débiles en la aplicación práctica de la metodología de ABP (me refiero a proyectos abiertos, no a proyectos pautados y cerrados como puede ser Txanela Proiektua)

### 1.- GENERALES:

1. ¿Hay alguna forma de saber qué centros siguen esta metodología?
2. ¿Hay algún material publicado: informe, libro, artículo... que trate el ABP para EP?
3. Una vez que el centro ha establecido sus líneas metodológicas... ¿Todos los profesores tienen que seguirlas?
4. ¿Puede darse el caso de que un profesor tutor con su grupo trabaje bajo APB y el resto de los profesores no?

### 2.- METODOLOGÍA ABP –proyecto abierto–:

1. ¿Cómo se organiza el horario?
2. ¿Cuántos proyectos se hacen por curso?
3. ¿Todos los cursos trabajan por proyectos?
4. ¿Existe alguna relación entre ellos?
5. ¿Qué áreas se trabajan por proyectos?
6. ¿Se siguen unas pautas establecidas para la realización de todos los proyectos? ¿Cuáles?
7. ¿Se planifica de antemano la duración de cada proyecto?
8. ¿Se realiza una planificación concreta para cada proyecto?
9. ¿Cómo se seleccionan las fuentes de información?
10. ¿Cómo se relaciona un proyecto en concreto con el contenido de cada área?
11. ¿Cómo se “cubre” el contenido del temario?
12. ¿Qué tipo de “productos” (esquemas, textos, charlas...) crean los alumnos?
13. ¿Todos los proyectos incluyen el uso de TICs?
14. ¿Cómo se evalúa a cada alumno?
15. ¿Existe algún instrumento, registro para evaluar?
16. ¿Existe algún material didáctico impreso o digital que trabaje con esta metodología?  
¿Cuál?
17. ¿Qué ventajas presentan estos materiales ya publicados?
18. ¿Qué inconvenientes presentan estos materiales ya publicados?

### 3.- OPINIÓN

1. ¿Qué dificultades, puntos débiles tiene esta metodología en su aplicación práctica?
2. ¿Qué se podría hacer para superarlas?
3. ¿Qué echas en falta en tu práctica diaria? ¿Qué te ayudaría?
4. ¿Qué valoras de forma más positiva en esta metodología o que ventajas crees que tiene?
5. ¿Por qué crees que esta metodología no es un recurso generalizado en EP?
6. ¿Crees que los profesores vienen bien preparados desde las escuelas de magisterio para trabajar bajo ABP? ¿Demuestran alguna carencia en concreto?
7. ¿Crees que el número de alumnos por aula influye o condiciona el ABP? ¿Por qué? ¿En qué horquilla fijas el tamaño idóneo de grupo?
8. ¿Crees que la edad de los alumnos influye o condiciona el ABP? ¿Por qué? ¿Hay algún curso o ciclo que sea más apropiado?

**LISTADO DE PREGUNTAS:** Profesores de centros que no trabajan ABP o si lo hacen es con proyectos cerrados (tipo Txanela Proiektua)

Se pretende conocer los motivos por los cuales los centros no trabajan bajo la metodología de ABP (me refiero a proyectos abiertos, no a proyectos pautados y cerrados como puede ser Txanela Proiektua) y, en consecuencia, detectar posibles razones que supongan resistencia a su aplicación.

#### 1.- METODOLOGÍA:

1. ¿Con qué metodología trabajáis en vuestro Centro?
2. ¿Todos los profesores tienen que seguirla o existe libertad para que cada profesor utilice sus metodologías?
3. ¿Puede darse el caso de que un profesor tutor con su grupo trabaje bajo APB –proyecto abierto o cerrado– y el resto de los profesores no?

#### 2.- OPINIÓN METODOLOGÍA ABP –Proyecto cerrado– (tipo Txanela Proiektua):

1. En general, ¿se conoce esta metodología? ¿En qué grado?
2. En vuestro Centro, ¿se trabaja con esta metodología? ¿En qué grado?
3. ¿Existe algún material didáctico impreso o digital, además de Txanela Proiektua, que trabaje con esta metodología? ¿Cuál?
4. ¿Qué ventajas presentan estos materiales ya publicados?
5. ¿Qué inconvenientes presentan estos materiales ya publicados?

#### 3.- OPINIÓN METODOLOGÍA ABP –Proyecto abierto–:

1. En general, ¿se conoce esta metodología? ¿En qué grado?
2. ¿Por qué no se usa esta metodología en vuestro Centro?
3. ¿Qué dificultades, puntos débiles crees que tiene esta metodología en su aplicación práctica?
4. ¿Qué crees que se podría hacer para superarlas?
5. ¿Por qué crees que esta metodología no es un recurso generalizado en EP?
6. ¿Crees que los profesores vienen bien preparados desde las Escuelas de Magisterio para trabajar bajo ABP? ¿Demuestran alguna carencia en concreto?
7. ¿Crees que el número de alumnos por aula influye o condiciona el ABP? ¿Por qué? ¿En qué horquilla fijas el tamaño idóneo de grupo?
8. ¿Crees que la edad de los alumnos influye o condiciona el ABP? ¿Por qué? ¿Hay algún curso o ciclo que sea más apropiado?

**ANEXO 2: Plantilla proyecto**

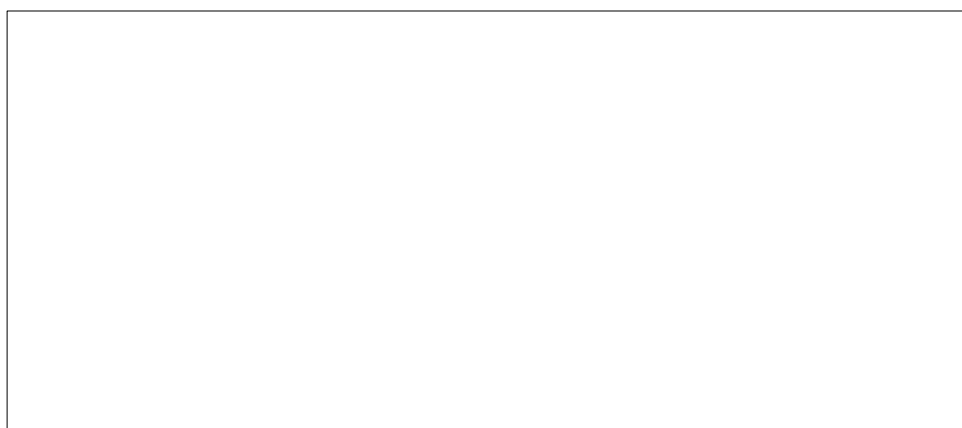
## Hoja 1: Portada

<b>CURSO:</b>	<b>CICLO:</b>	<b>AÑO ACADÉMICO:</b>
Proyecto nº:	(de 1 a 6)	
Título del proyecto:		
Áreas:	(Conocimiento del medio natural, social y cultural, Lengua castellana y literatura, Matemáticas...)	
Temporalización:	TRIMESTRE (indicar)	

**CONCRECIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

(Correspondencia con FASE 2: CONCRECIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO del documento: Fases ABP)

1. QUÉ INTERESA DEL TEMA: (indicar listado de preguntas definitivas)
  - 
  - 
  - 
  - 
  -
2. CÓMO SE PUEDE RESPONDER A ESAS PREGUNTAS: (Indicar fuentes)
  - 
  - 
  - 
  - 
  -
3. RESULTADO FINAL QUE SE PRETENDE CONSEGUIR: (Indicar producto final)
  - 
  -
4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: (insertar foto del gráfico expuesto en el aula)



## Hoja 2

**CONTENIDOS**

*(Copiar y pegar los contenidos especificados por áreas seleccionados del Documento: Desarrollo curricular)*

**1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL:**

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

**2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:**

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

**3. MATEMÁTICAS:**

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

**4. ...****5. ...**

Hoja 3:

<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p><i>(Copiar y pegar los objetivos didácticos seleccionados del Documento: Desarrollo curricular)</i></p> <p>O1: O2: O3: ...</p>	<p><i>(Copiar y pegar los criterios de evaluación seleccionados del Documento: Desarrollo curricular)</i></p> <p>CE1: CE2: CE3: ...</p>
<p><i>En ambos casos con referencias, entre paréntesis, a los objetivos y criterios de evaluación del ciclo</i></p>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
<p><i>(Copiar y pegar la metodología del Documento: Desarrollo curricular)</i></p> <p>- - - - - -</p>	
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	
<p><i>(Habrá que especificarlo si hay algún alumno con NEE u otros casos)</i></p> <p>- - - - - - -</p>	



Hoja 4: (Puede ser necesario que cada apartado, por su extensión, requiera una hoja)

DESARROLLO (Correspondencia con FASE 3: DESARROLLO del documento: Fases ABP)	COMPETENCIAS BÁSICAS							
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
1. EXPLORACIÓN DE LAS IDEAS PREVIAS: (Indicar las actividades realizadas para explorar lo que cada alumno conoce o piensa sobre el tema del proyecto o sobre determinados aspectos del mismo)								
1.1.								
1.2.								
1.3.								
1.4.								
2. BUSCAR INFORMACIÓN, ENTENDERLA, ANALIZARLA Y CONTRASTAR CONCLUSIONES: (Indicar las acciones concretas realizadas)								
2.1.								
2.2.								
2.3.								
2.4.								
2.5.								
3. RECOGER LO APRENDIDO: (Indicar las distintas tipologías de textos utilizados: fichas, textos expositivos, noticias, esquemas, reproducciones, cálculos matemáticos...)								
3.1.								
3.2.								
3.3.								
3.4.								
3.5.								
3.6.								
4. APLICAR LO APRENDIDO: (Indicar las actuaciones concretas: resolver situaciones, problemas, redacción de textos parecidos aplicando lo aprendido por el grupo)								
4.1.								
4.2.								
4.3.								
4.4.								
4.5.								
Marcar con una X las competencias básicas que se trabajan con cada acción								

## Hoja 5

<b>RECURSOS UTILIZADOS Y EXPOSICIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>1. TECNOLÓGICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenadores, acceso a Internet y programas genéricos: <i>(indicar los utilizados)</i></li> <li>- Programas específicos: <i>(indicar los utilizados)</i></li> <li>- Periféricos: <i>(indicar los utilizados)</i>.</li> <li>- Otros:</li> </ul> <p>2. SALIDAS Y VISITAS: <i>(Especificar objetivo, fecha, lugar y cómo se han realizado)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> </ul> <p>3. EXPERTOS A LOS QUE SE HA RECURRIDO: <i>(Especificar quiénes, objetivo, fecha, y duración)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>-</li> </ul> <p>4. MATERIALES: <i>(Especificar objetivo, materiales y coste)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> </ul> <p>5. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO: <i>(Especificar objetivo, fecha, a quiénes y duración)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>-</li> </ul>	
<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
<p style="text-align: center;"><i>(Copiar y pegar los procedimientos de evaluación seleccionados del Documento: Desarrollo curricular)</i></p> <p><i>(Indicar cómo y cuándo, hojas de observaciones...)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><i>(Copiar y pegar los instrumentos de evaluación seleccionados del Documento: Desarrollo curricular)</i></p> <p><i>(Indicar cuáles, también se pueden adjuntar rúbricas de evaluación)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> <li>-</li> </ul>